

INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE POSGRADO

**LA PERCEPCIÓN SOCIAL QUE TIENE ACTUALMENTE LA
CIUDADANÍA PERUANA SOBRE SUS FUERZAS ARMADAS
EN SITUACIONES DE EMERGENCIA DISTINTAS A LA
GUERRA EN LIMA 2020-2021**



**PRESENTADO POR
NIDIA XIMENA ALEXANDRA RODRÍGUEZ RAMOS**

**ASESORA
ANA MARÍA ÁNGELES LAZO**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO**

**LIMA – PERÚ
2022**



CC BY-NC-SA

Reconocimiento – No comercial – Compartir igual

El autor permite transformar (traducir, adaptar o compilar) a partir de esta obra con fines no comerciales, siempre y cuando se reconozca la autoría y las nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



**INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA
SECCIÓN DE POSGRADO**

**La percepción social que tiene actualmente la ciudadanía peruana sobre
sus Fuerzas Armadas en situaciones de emergencia distintas
a la guerra en Lima 2020-2021**

**PARA OPTAR
AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**PRESENTADO POR:
Nidia Ximena Alexandra Rodríguez Ramos**

**ASESORA:
Dra. Ana María Ángeles Lazo**

**LINEA DE INVESTIGACIÓN:
Sistemas Administrativos del Estado**

**LIMA – PERÚ
2021 - 2022**

DEDICATORIA

A mis Fuerzas Armadas por su constante entrega y sacrificio en aras de mantener la paz y contribuir al desarrollo de nuestro país.

AGRADECIMIENTOS

A mi padre por sus consejos y a mis excompañeros civiles
y militares del Curso de Dirección Estratégica para la
Defensa y Administración de Crisis CEDEYAC organizado
por la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de
Guerra del Perú y el Center for
Hemispheric Defense Studies.

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	VII
EXTRACTO	IX
ABSTRACT	X
INTRODUCCIÓN	XI
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	1
1.1. Antecedentes de la investigación.....	1
1.1.1. Antecedentes internacionales.....	1
1.1.2. Antecedentes nacionales.....	3
1.2. Bases teóricas.....	4
1.2.1. Fuerzas Armadas.....	4
1.2.2. Imagen Institucional.....	6
1.2.3. Comunicación Estratégica.....	6
1.3. Bases legales y definición de términos básicos.....	7
1.3.1. Soberanía nacional.....	8
1.3.2. Seguridad nacional.....	8
1.3.3. Defensa nacional.....	8
1.3.4. Estado.....	9
1.3.5. Gobierno.....	9
1.3.6. Estado de Emergencia.....	10
1.3.7. Identidad nacional.....	10
1.3.8. Percepción.....	11
1.3.9. Situación de emergencia.....	11
CAPÍTULO II: PREGUNTAS Y OPERACIONES DE VARIABLES	13
2.1. Preguntas de investigación.....	13
2.2. Propuesta de valor.....	14
2.3. Operacionalización de la variable.....	1
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	1
3.1. Diseño metodológico.....	1
3.2. Diseño muestral.....	1
3.3. Técnicas de recolección de datos.....	1
3.3.2. Reuniones informales.....	2

3.3.3. Entrevistas	3
3.4. Técnicas de gestión y estadísticas para el procesamiento de la información	3
3.4.1. Técnicas de gestión.....	3
3.4.2. Procedimiento para la ejecución de las entrevistas	4
3.4.3. Estadígrafos utilizados.....	4
3.5. Aspectos éticos.....	4
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y PROPUESTA DE VALOR	5
4.1. Organización de la presentación de resultados.....	5
4.2. Resultados de las entrevistas por ítem temático	6
4.2.1. Ítem temático No. 1:.....	6
4.2.2. Ítem temático No. 2:	13
4.2.3. Ítem temático No. 3:	19
4.2.4. Ítem temático No. 4:	24
4.2.5. Ítem temático No. 5:	30
4.2.6. Ítem temático No. 6:	35
4.3. Propuesta de valor	40
4.3.1. Reforzar rasgos valorativos positivos	40
4.3.2. Revertir los rasgos valorativos negativos	42
4.3.3. Incentivar el reconocimiento hacia la labor de nuestras Fuerzas Armadas (FFAA) 44	
CAPÍTULO V: HALLAZGOS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	46
5.1. Hallazgos de los resultados.....	46
5.1.1. Coincidencias y discrepancias en la percepción de la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas en la salud, antes y después de declarada emergencia por la pandemia.....	46
5.1.2. Coincidencias y discrepancias en la percepción de la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas en fuentes de sustento de la población, antes y después de declarada emergencia por el desastre causado en agosto del 2007 en el área de Pisco-Ica.	47
5.1.3. Coincidencias y discrepancias en la percepción de la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas en el hábitat físico, particularmente lugar para pernoctar de la población, antes y después de declarada emergencia por el desastre causado por el fenómeno de El Niño Costero en verano del 2017.	49
5.1.4. Coincidencias y discrepancias en la percepción de la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas de infraestructura, especialmente vialidad y puertos, antes y después de declarada emergencia por el desastre causado por el fenómeno de El Niño Costero en verano del 2017.....	50
5.1.5. Coincidencias y discrepancias en la percepción de la intervención de las FFAA para recuperar la paz social y mitigar daños y pérdidas en la actividad económica, antes y después de declarada la emergencia por la violencia en el conflicto social	

causado por oposición al proyecto minero Tía María, en la provincia de Islay, Arequipa, en octubre y noviembre del 2019.....52

5.1.6. Coincidencias y discrepancias en la percepción de la intervención de las FFAA para recuperar la paz social y mitigar daños y pérdidas en el medio ambiente, antes y después de ordenada la intervención para combatir la minería ilegal del oro, apoyando a la Policía Nacional y al Ministerio Público, en la región Madre de Dios, desde el año 2018. 53

5.2. Discusión de los resultados55

CONCLUSIONES58

RECOMENDACIONES61

FUENTES DE INFORMACIÓN63

ANEXOS.....65

1. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS65

2. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS73

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA PROBLEMÁTICA80

Ministro de Defensa: "Tenemos que recuperar el principio de autoridad en Lima y Callao"



ANDINA/Difusión

21:36 | Lima, feb. 10.



.....80

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo identificar rasgos valorativos de la percepción social de la imagen de nuestras Fuerzas Armadas (FFAA), derivada de su intervención ante situaciones de emergencia no bélica, como es el caso de la pandemia por Covid (2020-2021), para luego plantear una estrategia de comunicación que fortalezca la imagen de las FFAA mostrándolas necesarias, útiles y oportunas en la atención de situaciones de emergencia de esa naturaleza.

Distintas fuentes empíricas arrojaron que antes de la pandemia, la percepción social de los civiles era mayoritariamente negativa con respecto a sus FFAA contribuyendo a la falta de empatía con sus labores, solicitudes de presupuesto, así como temor e inseguridad ante la presencia de efectivos en acción, peor aún en zonas alejadas de nuestro país.

El diseño de la investigación fue no experimental, de enfoque cualitativo, y se utilizó una muestra no estadística, empleando como instrumento de recolección de datos una entrevista semiestructurada con preguntas abiertas.

Los resultados de esta investigación demuestran un gran porcentaje de los entrevistados valora como positiva la imagen de las FFAA para mitigar daños y pérdidas en la salud de la población, teniendo en cuenta que éstos ciudadanos -Participantes civiles del Curso de Dirección Estratégica para la Defensa y Administración de crisis- son personas informadas y profesionales que están en constante contacto con las noticias por su quehacer diario, por lo que podría deducir que reforzar esta percepción a nivel más general sería beneficioso no solo para institución, sino también para conseguir el apoyo de la población en otras actividades.

Palabras Clave

Gestión Pública, Comunicación Estratégica, Comunicación Política, Fuerzas Armadas.

EXTRACTO

En esta investigación se busca conocer cuál es la percepción social de la imagen de las Fuerzas Armadas (FFAA), derivada de la percepción de su intervención ante situaciones de emergencia no bélica, como es el caso de la pandemia por Covid (2020-2021), para luego plantear una estrategia de comunicación que fortalezca la imagen de las FFAA.

La investigación será de tipo aplicada a nivel descriptivo, empleó una muestra no es estadística seleccionada del universo de participantes civiles del Curso de

Dirección Estratégica para la Defensa y Administración de crisis a la que se les aplicó una entrevista semiestructurada.

Los resultados de esta investigación demuestran un gran porcentaje de los entrevistados valora como positiva la imagen de las FFAA para mitigar daños y pérdidas en la salud de la población.

PALABRAS CLAVES

Gestión Pública, Comunicación Estratégica, Comunicación Política, Fuerzas Armadas.

ABSTRACT

In this research we seek to know what is the social perception of the image of the peruvian Armed Forces (FFAA), derived from the perception of their intervention in non-war emergency situations, as is the case of the Covid pandemic (2020-2021), to then propose a communication strategy that strengthens the image of the Armed Forces.

The research will be applied at a descriptive level, it used a non-statistical sample selected from the universe of civilian participants of the Strategic Management Course for Defense and Crisis Management, to whom a semi-structured interview was applied.

The results of this research show that a large percentage of those interviewed value the image of the Armed Forces as positive in mitigating damage and loss to the health of the population.

KEYWORD:

Public Management, Strategic Communication, Political Communication, Armed Forces.

INTRODUCCIÓN

Las Fuerzas Armadas son y siguen estando cuestionadas respecto a cuáles son los roles que deben desempeñar en tiempos de paz, situación originada porque la población en general desconoce la naturaleza y alcances de estos roles. Sin embargo, la pandemia del Covid19 podría haber cambiado esta percepción social debido a la activación de las FFAA durante la emergencia.

Durante muchos años diversos líderes de opinión han manifestado su rechazo hacia las FFAA enfocándose en ideas del tipo: “Las FFAA son innecesarias si no

estamos en guerra” o “Para qué seguir manteniendo a los militares o comprando más armamento cuando hay otras prioridades”.

Por otro lado, los peruanos hemos recibido muchas noticias acerca de actos de corrupción donde miembros de las FFAA estuvieron involucrados, lo que origina en la población mantener en su mente la idea de que ellos pertenecen a un círculo muy cerrado, lleno de secretos, tradiciones y abusos de poder. Noticias como las de robo de combustible, venta de armamento, tratos con subversivos, mantenimiento prolongado de la situación en el Vraem, etc.

Sin embargo, la imagen que tienen las FFAA estadounidenses frente a sus ciudadanos, la que es mostrada en sus múltiples producciones cinematográficas, nos hace pensar que ellos sí están orgullosos de sus militares, por lo tanto, se aprueba el presupuesto destinado a ellos, así como la masiva inscripción para nuevos reclutas luego de estrenar algunas películas bélicas, y el apoyo en la participación de sus miembros en guerras lejanas como las que se llevan actualmente.

En ese escenario, parece evidente la estrategia del Pentágono al supuestamente interferir en la producción y elaboración del guión de algunos éxitos cinematográficos, lo que podría evidenciarse con las facilidades que brindan a algunas producciones para utilizar instalaciones militares reales, así como para hacer uso de vehículos, uniformes, armas, personal y sobretodo para mostrar logros de la armada en situaciones estratégicas como rescates y acciones heroicas o humanitarias.

Si regresamos a nuestra realidad, existen algunos videos difundidos en redes sociales que han recolectado reacciones positivas, como por ejemplo videos aparentemente filmados de manera casual, pero que lograron viralizarse rápidamente y que podríamos observar con más detenimiento para darnos cuenta que cada vez que muestran a los miembros de las FFAA como más humanos, alejados de actividades propias de su naturaleza bélica, más familiares, más padres/hijos y más protectores es cuando las reacciones positivas se incrementan.

Y eso finalmente: Humanos sensibles debajo de los uniformes camuflados, capaces de sentir compasión por seres indefensos como perritos abandonados y heridos... Hombres y mujeres que luego de combatir en la guerra “por la paz mundial” regresan a sus hogares donde sus padres o hijos pequeños los reciben con lágrimas en los ojos, o incluso acciones tan significativas como hacer donativos de alimentos a personas de escasos recursos.

Todo esto se ha tenido en cuenta para realizar el presente trabajo de investigación, en el que se logró identificar la problemática y aportar una solución que ayudaría a mejorar y mantener la percepción positiva que se tiene de nuestras FFAA ante la población.

Lo expuesto conlleva a formular la siguiente pregunta como problema general:

¿Cuál es la percepción social de la imagen de las Fuerzas Armadas (FFAA), derivada de la percepción de su intervención ante situaciones de emergencia no bélica?

Y como problemas específicos:

1. ¿Cuál es la percepción social de las FFAA en la atención de emergencias, antes y después de presentada la amenaza de la pandemia del Covid19 en el Perú, como necesarias, útiles y oportunas en la atención de situaciones de emergencia distintas de las de naturaleza bélica?
2. ¿Cómo se podría lograr que la población peruana fortalezca su valoración perceptual de las FFAA como instituciones necesarias, útiles y oportunas en la atención de situaciones de emergencia distintas de las de naturaleza bélica?

El presente trabajo tiene como objetivo general:

- 1.-Identificar rasgos valorativos de la percepción social de la imagen de las Fuerzas Armadas (FFAA), derivada de su intervención ante situaciones de emergencia no bélica, planteando una estrategia de comunicación que fortalezca la imagen de las FFAA mostrándolas como necesarias, útiles y oportunas en la atención de situaciones de emergencia de esa naturaleza.

Y como objetivos específicos:

1. Identificar la valoración de la percepción social de las FFAA en la atención de emergencias, antes y después de presentada la amenaza de la pandemia del Covid19 en el Perú.

2. Proponer una estrategia de comunicación orientada a lograr que la población peruana fortalezca su valoración perceptual de las FFAA como instituciones necesarias, útiles y oportunas en la atención de situaciones de emergencia distintas de las de naturaleza bélica.

Como siguiente paso se formuló la Propuesta de Valor General que consiste en diseñar una estrategia de comunicación adecuada fortalece los rasgos valorativos de la percepción social sobre la imagen de nuestras Fuerzas Armadas ante situaciones de emergencia no bélica como en el contexto de la pandemia por Covid 2020-2021.

Donde se logre reforzar rasgos valorativos positivos, revertir los rasgos valorativos negativos e incentivar el reconocimiento hacia la labor de nuestras Fuerzas Armadas (FFAA)

Como aporte de este trabajo de investigación se propone un Plan de Comunicación que plasme una estrategia adecuada para fortalecer la percepción social sobre la imagen de nuestras Fuerzas Armadas en cualquier circunstancia.

Las investigaciones revisadas coinciden con lo descrito en la problemática expuesta con respecto a la imagen de nuestras Fuerzas Armadas, precisando que ésta es

común en varias ciudades latinoamericanas, por lo que los estudios recomiendan tener en consideración la idiosincrasia de cada ciudad, una mejor comunicación y un adecuado manejo de la imagen en las redes sociales que responda a la realidad propia de cada lugar.

Es en este contexto se considera necesario este trabajo de investigación porque se requiere:

- Reforzar en la mente de los peruanos, aquellos rasgos valorativos de la percepción social de la imagen de las Fuerzas Armadas (FFAA), derivada de su intervención ante situaciones de emergencia no bélica.
- Revertir los rasgos valorativos negativos asociados a algunas malas acciones aisladas relacionadas a temas de corrupción y excesos por parte de nuestras Fuerzas Armadas (FFAA).
- Incentivar el reconocimiento al esfuerzo, dedicación y patriotismo de los miembros de las Fuerzas Armadas (FFAA) por parte de la población infantil y juvenil para instaurar un sentimiento de orgullo que pueda luego crecer con ellos.

Por lo que se hace necesario contar con una adecuada Estrategia de Comunicación que se vea reflejada en un Plan de Comunicación Estratégica para nuestras Fuerzas Armadas (FFAA) que aporte a su revalorización.

Referente a la metodología, el presente trabajo de investigación es de tipo aplicado no experimental con un enfoque cualitativo. Los datos e información se han

procesado para la comprobación de la Propuesta de Valor mediante técnicas no estadísticas. El proceso de investigación ha sido secuencial, que permitió orden y detenimiento entre sus etapas: trabajo de gabinete, captura de información, análisis y conclusiones. El nivel de investigación es Descriptivo.

El presente trabajo de investigación desarrolla dos variables: La Percepción Social (variable independiente) y las Fuerzas Armadas en situaciones de emergencia (variable dependiente), trabajo que comprende cinco capítulos.

En el capítulo I, tenemos el Marco Teórico donde se muestran los antecedentes de la investigación tanto internacionales como nacionales, así mismo también se mencionan las bases teóricas, legales y definición de términos básicos.

En el capítulo II, tenemos las preguntas y operaciones de variables, indicando cuáles son las preguntas de investigación, la propuesta de valor y la operacionalización de las variables.

Con respecto al capítulo III, se puede encontrar todo lo referente a la metodología de la investigación, como es el diseño metodológico y muestral, las técnicas de recolección de datos, la de gestión y estadísticas para el procesamiento de la información y sus aspectos éticos.

Ya en el capítulo IV, tenemos los resultados y la propuesta de valor, mientras que en el capítulo V, los hallazgos y discusión de resultados.

Con respecto a la viabilidad del presente trabajo, podría mencionar que gracias a mi experiencia profesional y académica he ido construyendo una red de contactos dentro de las distintas Fuerzas Armadas que están dispuestos a facilitarme los contactos, recursos y demás requerimientos que necesite para desarrollar tan importante investigación que va a ayudar con el fortalecimiento de su imagen como Institución.

Y en referencia a las limitaciones que la presente investigación podría presentar se mencionan las dificultades en el acceso a la información de tipo más estratégica, así como quizás la no disponibilidad de voceros oficiales para entrevistas específicas, pero aún así se buscará cumplir con los objetivos propuestos.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes de la investigación

Los antecedentes de esta investigación se han seleccionado y clasificado considerando la revisión teórica y las principales corrientes sobre investigaciones que hagan referencia a estrategias de comunicación en las Fuerzas Armadas (FFAA) por ello detallo tanto los antecedentes internacionales como los nacionales.

1.1.1. Antecedentes internacionales

En el proceso de investigación, se encontró los siguientes estudios internacionales:

A) “Comunicación estratégica en Defensa: ¿cuáles desafíos para el Estado Mayor Conjunto de Chile?”

Anita Perricone

Universidad Católica de Chile – 2018

En referencia a la metodología empleada, primero se elaboró una línea base tomando los datos de Twitter entre abril y mayo del 2018 de las cuentas institucionales del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y EMCO, que entregaron una primera fotografía del grado de desarrollo de las políticas comunicacionales de las tres ramas de las FF.AA.

Luego se realizó un análisis triangular, utilizada en distintos ámbitos para encontrar soluciones a problemas complejos puesto que combina de elementos legales, estructurales y culturales puede contribuir a perpetuar un determinado problema en el tiempo.

Y en sus conclusiones indica que entre los hallazgos principales destaca la existencia de una especie de conflicto entre la esencia del paradigma de la comunicación estratégica y las relaciones de poder existentes en el sector de la Defensa en Chile.

B) “Análisis de la gestión comunicacional del Ejército y establecimiento de estrategias para fortalecer la imagen institucional”

Tania Libeth Paredes López

Universidad Andina Simón Bolívar – 2021

Si bien el documento no detalla específicamente qué metodología ha empleado se puede deducir que se trata de un diagnóstico empleando en análisis FODA.

El estudio concluye que el Ejército Ecuatoriano ha venido trabajando en la optimización de los procesos comunicacionales existentes, que han tenido el objetivo de fortalecer, dinamizar y mejorar la gestión del Sistema de Comunicación Social, para alcanzar la eficiencia operativa en el ámbito de la comunicación en cada una de las unidades militares con el objetivo de

mantener la imagen institucional, fortalecer la identidad y crear progresivamente una cultura comunicacional en toda la institución.

1.1.2. Antecedentes nacionales

Como antecedentes nacionales se pudo encontrar el siguiente documento relevante:

“PROPUESTA DE PROCESO DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA REPUTACIÓN DEL EJÉRCITO”

Trabajo de Investigación presentado para optar al Grado Académico de Magíster en Gestión Pública

Universidad del Pacífico – 2018

Con respecto a la metodología empleada, el documento indica que tiene un enfoque mixto, por las principales categorías planteadas en el estudio (comunicación estratégica y gestión por procesos)

Adicionalmente indica que tienen un diseño no experimental, porque utiliza entrevistas e incluso grupos focales que permitan tener mayor profundidad en el conocimiento del objeto de estudio y por otro lado, también considera que tiene una metodología del tipo descriptivo transeccional porque empleará instrumentos de levantamiento de información de carácter cualitativo.

En lo referente a las conclusiones respecto al fortalecimiento de su reputación, la investigación concluyó lo siguiente:

- Es necesario incorporar un proceso de planeamiento de las comunicaciones en el Ejército.
- Se deben determinar procesos misionales de la comunicación estratégica.
- Mejorar la comunicación interna, puesto que el mismo personal militar percibe los niveles más bajos de reputación institucional.
- Es necesario definir los objetivos y acciones estratégicas, vinculados a los componentes de la reputación institucional.
- Es necesario definir los indicadores de los procesos de comunicación estratégica.

1.2. Bases teóricas

1.2.1. Fuerzas Armadas

Las Fuerzas Armadas del Perú tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de toda la República y en estado de emergencia asumen el control del orden interno si así lo dispone el Presidente y además, en otras circunstancias participan en el desarrollo económico, social y la defensa civil según lo establezca la ley (Constitución, Arts. 137, inc. 1, 165 y 171)

El año 2005 el gobierno aprobó el “Libro Blanco de la Defensa Nacional”, en donde su capítulo III hace referencia a la Política del Estado para la Seguridad y Defensa Nacional en la que se indica tiene por finalidad orientar la selección, preparación y utilización de los medios del Estado para la obtención y mantenimiento de la Seguridad Nacional, tanto en el frente externo como en el interno. Esta política está constituida por el conjunto de lineamientos generales para estructurar, coordinar y armonizar los esfuerzos de los campos de acción del Estado: Defensa y Desarrollo, para hacer frente a los obstáculos, riesgos, amenazas o desafíos contra la seguridad y los intereses del Estado.

Plantea además que el Estado Peruano en su proceso de desarrollo y consolidación, se mantiene alerta y preparado a fin de hacer frente a las amenazas contra la Nación y el Estado, a fin de garantizar su seguridad, base indispensable para lograr el desarrollo y alcanzar sus objetivos.

Entre los objetivos que se plantean las Fuerzas Armadas, también está la de garantizar condiciones económico-estratégicas que aseguren la paz, la integración y la prosperidad procurando el abastecimiento para satisfacer las necesidades básicas de la población en casos de conflictos o desastres como el ocurrido en estos momentos de la pandemia.

Y por otro lado también tienen como objetivo el fortalecimiento de la conciencia e identidad nacional generando orgullo entre los ciudadanos, impulsando y difundiendo la enseñanza de estos conceptos a través de la

educación cívico-patriótica en democracia, la cultura de paz y su oposición a la violencia organizada, objetivo que ha sido dejado de lado en la currículo escolar por ejemplo.

1.2.2. Imagen Institucional

La imagen institucional es aquella que se forma de la percepción de una persona o un grupo de ellas sobre una institución y ésta nace fruto de ideas, sensaciones, prejuicios y hasta experiencias que pueden tener directa o indirectamente sus públicos antes y/o después de tener contacto con la institución.

En una identidad institucional se pueden distinguir una serie de elementos como denominaciones, logotipos, colores, tipografías, uniformes, etc. que ayudan a expresar, posicionar el concepto que la institución desea transmitir.

Es muy frecuente encontrar que en las Fuerzas Armadas existan áreas denominadas “de Informaciones” para distinguir a aquella que se encarga de difundir comunicados a la población y de gestionar las redes sociales, así como la información novedosa que se publica en la página web.

1.2.3. Comunicación Estratégica

Si bien en el pasado, la comunicación corporativa había sido vista como solo un tema meramente publicitario con fines comerciales, ahora es más visible

y claro que la comunicación abarca mucho más. Tal y como lo indica Daniel Scheinsohn (2009) quien propone que la Comunicación Estratégica se mueve definitivamente en un ámbito general y que éste se aplica desde la alta gerencia, por lo tanto, se debe articular todo lo que él llama “comunicaciones tácitas” dentro de un marco de estrategia general, en un sistema integrador, sinérgico y coherente. Las comunicaciones tácitas para él son: publicidad, promoción, sponsoring, lobbying, relaciones públicas, comunicación interna y difusión periodística.

Tironi y Cavallo (2011) indica por ejemplo que la comunicación estratégica es aquella que pone su foco en el “todo” de una empresa y no sólo en una parte como es el caso del marketing, afirmando que el interés supremo es el posicionamiento de la organización proyectando la identidad de las organizaciones en una imagen que origine confianza en su entorno y adhesión al público objetivo. Por ese motivo, para este autor, la comunicación estratégica debe preocuparse por el “posicionamiento corporativo”, y no sólo de los bienes y servicios que ésta ofrece.

1.3. Bases legales y definición de términos básicos

A continuación, definiremos algunos conceptos básicos para una mayor comprensión de la presente investigación:

1.3.1. Soberanía nacional

“Es la autoridad que reside en el pueblo a través de los órganos que lo representan.” Definiciones de Oxford Languages (2021)

La soberanía nacional es indispensable para el desarrollo de la nación y es indispensable porque también delimita nuestro territorio por aire, tierra y mar, además de promover de este modo, la sana convivencia con nuestros países vecinos.

1.3.2. Seguridad nacional

“La seguridad nacional es la situación en la cual el Estado tiene garantizado su independencia, soberanía e integridad y, la población los derechos fundamentales establecidos en la Constitución.” Libro Blanco de la Defensa nacional (2005)

Por lo tanto, es una situación de estabilidad y paz que se basa en valores democráticos y respeto a los derechos humanos.

1.3.3. Defensa nacional

“La Defensa Nacional es el conjunto de medidas, previsiones y acciones que el Estado genera, adopta y ejecuta en forma integral y permanente, se desarrolla en los ámbitos externo e interno. Toda persona natural y jurídica

está obligada a participar en la Defensa Nacional.” Libro Blanco de la Defensa nacional (2005)

Esto quiere decir que el Estado garantiza la Seguridad Nacional mediante el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, que tiene por función preparar, ejercer y dirigir la Defensa Nacional en todos los campos de la actividad nacional.

1.3.4. Estado

Según su definición estricta el Estado es la “Comunidad social con una organización política común y un territorio y órganos de gobierno propios que es soberana e independiente políticamente de otras comunidades.” Definiciones de Oxford Languages (2021)

Se entiende entonces que el Estado está conformado por la población peruana que vive y ejerce sus derechos dentro del territorio nacional de manera independiente.

1.3.5. Gobierno

Según definición estricta, el Gobierno es el “Órgano superior del poder ejecutivo de un Estado o de una comunidad política, constituido por el presidente y los ministros o consejeros.” RAE (2021)

En nuestro país, el Gobierno está a cargo del Presidente de la República y sus ministros.

1.3.6. Estado de Emergencia

Es el estado de excepción decretado por el Presidente de la República, con el acuerdo del Consejo de Ministros y siempre ante el inminente peligro cuyo impacto genere una situación que afecte la vida de la nación, sobrepasando la capacidad de respuesta del Gobierno Regional o Nacional.

La Declaratoria de Estado de Emergencia, busca responder a una situación de la realidad que compromete la normalidad del accionar público, por tanto, tiene el objetivo de proteger el orden constitucional y garantizar los derechos fundamentales de las personas.

1.3.7. Identidad nacional

La identidad nacional es el sentimiento de pertenencia a una colectividad con la que comparten historia, cultura, idioma, en algunos casos raza o etnia, religión y espacio territorial, entre otros. Este sentimiento está acompañado también de amor, orgullo y compromiso, y es generalmente transmitido a quienes nacen en ese mismo determinado espacio geográfico.

1.3.8. Percepción

Se define como el primer conocimiento de algo por medio de las impresiones que comunican los sentidos, en tal sentido se puede considerar que es aquella primera impresión consciente o inconsciente que tenemos de un hecho, persona o circunstancia.

Este proceso se realiza de manera natural analizando la información que obtenemos del exterior y en la que intervienen también saberes previos almacenados en la memoria, de tal manera que se forma una imagen de la realidad.

1.3.9. Situación de emergencia

Según la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y su Reglamento, DS N° 048-2011-PCM, en el artículo 2, definiciones y normalización de terminología aplicable a las funciones institucionales en los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

En el numeral 2.8, indica: Emergencia está considerando como el estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

En el numeral 2,6, indica que el Desastre es el conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.

Los peligros generados por fenómenos de origen natural se clasifican en tres grandes grupos: generados por geodinámica interna, y externa, así como los generados por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos.

CAPÍTULO II: PREGUNTAS Y OPERACIONES DE VARIABLES

En este capítulo se explicarán las preguntas de investigación, la operacionalización de las variables y finalmente la Propuesta de valor.

2.1. Preguntas de investigación

Se formula la siguiente pregunta general:

¿Cuál es la percepción social de la imagen de las Fuerzas Armadas (FFAA), derivada de la percepción de su intervención ante situaciones de emergencia no bélica?

De la que se desprenden las siguientes preguntas específicas:

- ¿Cuál es la percepción social de las FFAA en la atención de emergencias, como necesarias, útiles y oportunas en la atención de situaciones de emergencia distintas de las de naturaleza bélica?
- ¿Cómo se podría lograr que la población peruana fortalezca su valoración perceptual de las FFAA como instituciones necesarias, útiles y oportunas en la atención de situaciones de emergencia distintas de las de naturaleza bélica?

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general:

Identificar rasgos valorativos de la percepción social de la imagen de las Fuerzas Armadas (FFAA), derivada de su intervención ante situaciones de emergencia no bélica, planteando una estrategia de comunicación que fortalezca la imagen de las FFAA mostrándolas como necesarias, útiles y oportunas en la atención de situaciones de emergencia de esa naturaleza.

Este objetivo general se desagregó en los siguientes objetivos específicos:

- Identificar la valoración de la percepción social de las FFAA en la atención de emergencias en el Perú.
- Proponer una estrategia de comunicación orientada a lograr que la población peruana fortalezca su valoración perceptual de las FFAA como instituciones necesarias, útiles y oportunas en la atención de situaciones de emergencia distintas de las de naturaleza bélica.

2.2. Propuesta de valor

Como siguiente paso se formuló la Propuesta de Valor General:

Una estrategia de comunicación adecuada para fortalecer los rasgos valorativos positivos de la percepción social sobre la imagen de nuestras Fuerzas Armadas ante situaciones de emergencia no bélica.

Y como Propuestas de Valor Específicas las siguientes:

- Reforzar rasgos valorativos positivos
- Revertir los rasgos valorativos negativos
- Incentivar el reconocimiento hacia la labor de nuestras Fuerzas Armadas (FFAA)

2.3. Operacionalización de la variable

VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	VALORES
Percepción social	La percepción social se refiere a la identificación y el uso de señales sociales para emitir juicios sobre otras personas que incluyen los roles sociales que cumplen, sus reglas, reacciones,	Juicio de valoración social emitido por un individuo o una muestra de individuos informados, acerca de un fenómeno social, en el caso, una institución, con base en la experiencia personal sobre	Juicio de valor sobre hecho generador de daños y pérdidas en la salud.	Percepción por juicio de valor sobre daños y pérdidas en la salud.	1. Pésima percepción.
			Juicio de valor sobre hecho generador de daños y pérdidas en fuentes de sustento.	Percepción por juicio de valor sobre daños y pérdidas en fuentes de sustento.	2. Mala percepción.
			Juicio de valor sobre hecho generador de daños y pérdidas en hábitat físico.	Percepción por juicio de valor sobre daños y pérdidas en hábitat físico.	3. Neutral percepción.
				Percepción por juicio de valor sobre	4. Buena percepción.
					5. Excelente percepción.

	<p>contexto y características (por ejemplo, la confiabilidad). Este dominio también incluye el conocimiento social que se refiere al conocimiento de los roles, normas y esquemas sociales que rodean las situaciones e interacciones sociales.</p>	<p>o acerca de dicha institución, sus funciones, roles, necesidad y conveniencia de su actuación en su ámbito de responsabilidad. El juicio de valor es propio del individuo indagado y puede mostrar un proceso de cambio, variación temporal en razón de circunstancias objetivas que se</p>	<p>Juicio de valor sobre hecho generador de daños y pérdidas en infraestructura.</p>	<p>daños y pérdidas en infraestructura.</p>	<p>0.No opina / no contesta</p>
			<p>Juicio de valor sobre hecho generador de daños y pérdidas en actividad económica.</p>	<p>Percepción por juicio de valor sobre daños y pérdidas en actividad económica.</p>	
			<p>Juicio de valor sobre hecho generador de daños y pérdidas en medio ambiente.</p>	<p>Percepción por juicio de valor sobre daños y pérdidas en medio ambiente.</p>	

		reflejan en la percepción de la imagen del objeto de estudio.			
--	--	---	--	--	--

VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	VALORES
Imagen de las Fuerzas Armadas	Percepción sobre las Fuerzas Armadas, institución cuya existencia y actividades están reguladas por leyes y normas sociales, que le otorga una	Percepción originada en juicios de valor acerca de hechos objetivos sobre actividades de las Fuerzas Armadas distintas del quehacer bélico, que por	Imagen de las FFAA respecto de su actuación ante hecho generador de daños y pérdidas en la salud.	Imagen sobre actuación ante hecho objetivo y verificable que es generador de daños y pérdidas en la salud.	1. Pésima imagen. 2. Mala imagen. 3. Neutral imagen.
			Imagen de las FFAA respecto de su actuación ante hecho generador de daños y pérdidas en fuentes de sustento.	Imagen sobre actuación ante hecho objetivo y verificable que es generador de daños	4. Buena imagen. 5. Excelente imagen.

	<p>identidad. Comprende el conjunto de elementos que identifican y distinguen a la institución, y es su carta de presentación, su cara frente a la sociedad.</p>	<p>mandato constitucional participan en el desarrollo del país, en la atención de emergencias (Defensa civil) y en el restablecimiento del orden interno alterado.</p>		<p>y pérdidas en fuentes de sustento.</p>	<p>0.No opina / no contesta</p>
			<p>Imagen de las FFAA respecto de su actuación ante hecho generador de daños y pérdidas en hábitat físico.</p>	<p>Imagen sobre actuación ante hecho objetivo y verificable que es generador de daños y pérdidas en hábitat físico.</p>	
			<p>Imagen de las FFAA respecto de su actuación ante hecho generador de daños y pérdidas en infraestructura.</p>	<p>Imagen sobre actuación ante hecho objetivo y verificable que es generador de daños y pérdidas en infraestructura.</p>	
			<p>Imagen de las FFAA respecto de su actuación ante hecho generador de daños y pérdidas en actividad económica.</p>	<p>Imagen sobre actuación ante hecho objetivo y verificable que es generador de daños</p>	

				y pérdidas en actividad económica.	
			Imagen de las FFAA respecto de su actuación ante hecho generador de daños y pérdidas en medio ambiente.	Imagen sobre actuación ante hecho objetivo y verificable que es generador de daños y pérdidas en medio ambiente.	

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Diseño metodológico

La investigación es de tipo aplicada y a nivel descriptivo.

3.2. Diseño muestral

Para el presente trabajo de investigación se empleó una muestra no es estadística, la cual ha sido seleccionada del universo de participantes civiles del Curso de Dirección Estratégica para la Defensa y Administración de crisis” - CEDEYAC, organizado por la Dirección General de Educación de la Marina de Guerra del Perú en el año 2021.

El tamaño de la muestra fue del 25% aproximadamente del universo, con una selección aleatoria de integrantes.

3.3. Técnicas de recolección de datos

Los datos necesarios para la comprobación de la Propuesta de Valor se obtuvieron de tres tipos de fuentes: Revisión de documentación y noticias virales, reuniones informales, así como entrevistas.

3.3.1. Revisión de documentos y noticias virales

Se realizó la búsqueda de información relevante tanto en tesis de postgrado nacionales e internacionales, así como en publicaciones especializadas acerca del manejo de las estrategias de comunicación en los Estados Unidos de Norteamérica, específicamente en el Pentágono.

Por otro lado, también se revisaron las noticias más impactantes con respecto a las Fuerzas Armadas (FFAA) y su accionar frente a distintos hechos como en labores de apoyo humanitario y/o sanitario, contención social en situación de conflicto, así como su involucramiento en acciones negativas relacionadas a corrupción, robo de combustible, venta de armamento, espionaje, uso excesivo de la fuerza, etc.

3.3.2. Reuniones informales

Adicionalmente, también se tuvo reuniones informales presenciales y virtuales con ciudadanos profesionales informados (egresados del Curso de Dirección Estratégica para la Defensa y Administración de Crisis) que gracias a sus trabajos y/o estudios tienen o han tenido contacto con las Fuerzas Armadas (FFAA) de manera directa o indirecta, por lo que sus valiosos aportes han sido también plasmados en la Propuesta de Valor.

3.3.3. Entrevistas

Para el presente trabajo de investigación se empleó un formulario de entrevista semiestructurada y semiestandarizada con opciones y preguntas abiertas para emisión de opinión en apoyo de un juicio de valor, con opción a repregunta.

La muestra fue aplicada de manera aleatoria.

3.4. Técnicas de gestión y estadísticas para el procesamiento de la información

Las técnicas que se utilizaron para el proceso de la investigación y las estadísticas utilizadas en este se describen a continuación:

3.4.1. Técnicas de gestión

El proceso de investigación fue de carácter secuencial. Para verificar el cumplimiento de las diversas etapas se elaboró cronograma de actividades y una lista de participantes para hacer seguimiento y poder registrar su participación, así como la necesidad de repreguntas.

El registro, clasificación, sistematización e interpretación de la información se hizo con el empleo de programa informático Atlas Ti.

3.4.2. Procedimiento para la ejecución de las entrevistas

Elaborada la guía de entrevista semiestructurada y elegida la muestra para el estudio, se envió el formato de la guía a los individuos integrantes de la muestra, solicitando las respuestas de opinión o juicio valorativo que correspondan para para ítem temático, según la escala de valoración adjunta; y solicitando además la opinión extensa para cada respuesta.

3.4.3. Estadígrafos utilizados

Por tratarse de una investigación cualitativa no se ha empleado estadígrafos de procesamiento de datos.

3.5. Aspectos éticos

El trabajo de investigación cumple con detallar las fuentes utilizadas, reporta la autoría, diseños y fuentes de la información consultada de acuerdo al reglamento y las normas internas de la Universidad San Martín de Porres, para ello se utilizó el Manual APA sexta edición.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y PROPUESTA DE VALOR

4.1. Organización de la presentación de resultados

Los resultados de la investigación han sido producidos por la aplicación de una guía de entrevista semiestructurada, instrumento cualitativo de recolección de datos, a once personas consideradas en la muestra de estudio.

El instrumento comprende seis ítems temáticos, y para cada uno hay cinco alternativas de respuesta, ordenadas en una escala valorativa, como sigue:

- (a) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como PÉSIMA percepción o MALA percepción?
- (b) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA se mantiene NEUTRAL percepción o INDIFERENTE percepción?
- (c) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como EXCELENTE percepción o BUENA percepción?
- (d) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA ha cambiado positivamente de PÉSIMA, MALA O INDIFERENTE percepción a EXCELENTE O BUENA percepción?
- (e) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA ha cambiado negativamente de EXCELENTE o BUENA percepción a PÉSIMA, MALA o INDIFERENTE percepción?

4.2. Resultados de las entrevistas por ítem temático

4.2.1. Ítem temático No. 1:

Percepción de imagen de las Fuerzas Armadas ante un hecho objetivo y verificable que es generador de daños y pérdidas en la salud, con intensidad generadora de graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales.

Al respecto, el ítem temático No. 1 del instrumento dice: “Considere el hecho siguiente: En marzo del 2020 el Gobierno Nacional dispuso la intervención de las Fuerzas Armadas para el control de la seguridad ante la expedición de una cuarentena estricta para la población ante la amenaza crítica de la pandemia del Covid19 en el Perú, que generaba daños y pérdidas en la salud. La intervención de las FFAA en el marco del estado de emergencia se mantuvo por meses.

Le pido su respuesta de opinión reflexiva acerca de si ha cambiado o se mantiene igual su percepción de la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas en la salud, antes y después de declarada emergencia por la pandemia.”

ENTREVISTADO 01:

Mi percepción respecto a las acciones de las Fuerzas Armadas para el caso mencionado no ha cambiado y se mantiene con la característica o valor de EXCELENTE.

Y el principio es que su formación no ha cambiado ya que están siempre al servicio del país.

Lo que sí viene cambiando es su doctrina, ya que están abocados en una formación de atención social más que dirigida a un conflicto bélico

En el caso del Covid 19 le voy a dar un ejemplo real y cultural. La Región Ica desde el inicio del confinamiento tuvo problemas para que la población tomara conciencia del problema. Una vez que llegó la Fuerza Aérea la situación se ordenó y todos se quedaron en su casa. En la Región Ica la Autoridad Policial está ausente no sólo presencial, también no le tienen respeto; se ha visto como los agreden físicamente, más aún en la provincia de Chincha, y este es la parte del ejemplo real. Los militares se replegaron ya que el Gobernador Regional no cumplió con su compromiso de cubrir el costo de hospedaje; no le contestaba el celular al General Astudillo. El resultado es que la gente se volcó a la calle y los contagios aumentaron hasta ser la región más contagiada y con más muerte en el país y Chincha llegó a superar las peores cifras de Italia.

ENTREVISTADO 02:

Tengo una BUENA percepción sobre el rol que han desempeñado las Fuerzas Armadas durante la pandemia, el que, considero, va más allá de su papel habitual si coincidimos en un concepto amplio de seguridad. La estricta cuarentena impuesta, unida a la situación de necesidad de importantes sectores de la población y un deficiente sistema sanitario para hacer frente a una situación de emergencia nacional, podrían haber generado un escenario potencial de conflicto social que podría haber desestabilizado al país. Por ello considero que las Fuerzas Armadas han cumplido correctamente su función.

ENTREVISTADO 03:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como EXCELENTE percepción o BUENA. Las FFAAs salieron a servir según su mandato constitucional de salvaguardar la integridad de la Nación. No existían recursos para protegerlos adecuadamente y pese a ello acudieron masivamente. Su despliegue permitió el control social en los momentos iniciales y más álgidos de la crisis. Pudieron tener un desempeño mucho mejor aún pero su uso menos eficiente no es atribuible a sus mandos sino a una pésima dirección política de la crisis.

ENTREVISTADO 04:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como EXCELENTE. Tanto las fuerzas armadas como policiales, cumplieron con un encargo del Ejecutivo, era una situación sin precedentes, fue necesaria su intervención. El control de cuarentena estricta, en ese escenario era vital para evitar la propagación del virus. El conocimiento que se tiene hoy en día, puede que ayude a tomar decisiones diferentes, pero en ese momento, la cuarentena era la única respuesta coherente, y las Fuerzas Armadas ayudaron en la aplicación de la misma.

ENTREVISTADO 05:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como EXCELENTE percepción o BUENA. Respaldo la participación de las Fuerzas Armadas con el objetivo de asegurar el control interno para asegurar el cumplimiento de las medidas sanitarias implementadas, por indiferencia de la población y en virtud a que las fuerzas policiales no se abastecían.

ENTREVISTADO 06:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene NEUTRAL. Porque el deber de las FFAA es velar por el orden, seguridad y salud públicas.

ENTREVISTADO 07:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como EXCELENTE o BUENA. Dentro del marco establecido por las autoridades del Gobierno Central las FF.AA. cumplieron un rol importante para la ejecución de los planes de control de los confinamientos establecidos y los horarios restringidos para el desplazamiento de las personas no autorizadas.

Eso le significó a las FF.AA. un uso significativo de recursos de personal y materiales para los cuales no estaban preparados, pero aún así -con dichas limitaciones- realizaron una labor destacada. Asimismo, ante la ausencia de protocolos y medidas de ante el contagio, dado lo agresivo del SAR-COV2 las FF.AA. se vieron diezmadas, siendo un aspecto que la comunidad no ha llegado a valorar en su real dimensión.

De otro lado, respecto al aspecto comunicacional de los esfuerzos aislados de parte de cada una de las entidades castrenses, se puede observar que no llegan a la gran mayoría de los peruanos salvo los que tienen acceso de redes sociales y, aún así, no logran ser tendencia para viralizar los esfuerzos realizados. Respecto al CC.CC. FF.AA. no asume el tampoco el liderazgo comunicacional, con lo cual se deja en manos discrecionales de los medios de comunicación el despliegue de las notas de prensa que se les hace llegar que, a su vez, son escasas.

ENTREVISTADO 08:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como BUENA. Sigue siendo la misma desde ese momento hasta ahora y es buena pues he visto de primera mano cómo han trabajado incansablemente durante la pandemia entregando ayuda a las poblaciones más vulnerables y alejadas, durante el día y la noche.

ENTREVISTADO 09:

Mi percepción se mantiene como EXCELENTE, debido a que los efectivos de nuestras FFAA han dado una muestra palpable de su vocación de servicio a la Patria, manifestada en su rol como elementos de contención del desborde social, prevención de la salud pública y ayuda y asistencia humanitaria a los ciudadanos ubicados en las zonas más remotas o desfavorecidas. Lo que se puede resumir en el sacrificio de muchos de sus efectivos, los cuales cayeron contagiados como consecuencia de su servicio.

ENTREVISTADO 10:

La percepción que tengo sobre las FFAA no es de NEUTRALIDAD ni de INDIFERENCIA, pero es la alternativa que más se acerca a mi posición dado que las otras alternativas me parecen extremas. Las FFAA es una de las instituciones más antiguas que tiene este país, que nació junto con la propia constitución de nuestra República. En la medida que nuestras fronteras se

han mantenido aseguradas de intervenciones extranjeras por el derecho internacional y las hipótesis de enfrentamientos armados se han debilitado, su accionar ha sido requerido para ámbitos de mayor conflicto, como la lucha contra el narcotráfico.

Es cierto, durante la situación de emergencia nacional que propició el COVID 19, el Gobierno se valió de esta institución para garantizar el cumplimiento de las medidas extremas que se tomaron. Sin embargo, “mitigar daños y pérdidas en la salud” no es un rol que le corresponda a las FFAA. En consecuencia, durante la pandemia siguieron una orden aplicada en tiempos poco convencionales para nuestra sociedad y para el mundo, por lo mismo que la percepción que tengo no ha variado a la que tenía antes de la situación de emergencia que vivimos.

Mi posición es que las FFAA es una de las instituciones más relevantes que tiene este país por la incidencia que ha tenido en nuestra historia como república independiente, por su intervención en la lucha contra el terrorismo y actualmente más enfocada en el combate contra el narcotráfico. No obstante, requiere de cambios estructurales para mejorar su participación en la sociedad.

ENTREVISTADO 11:

MI percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como EXCELENTE. Las FFAA al igual que el sector Salud (MINSA) han sido la primera línea de

batalla frente a la lucha con la pandemia Covid19, trabajando de manera coordinada, velando por la seguridad de la población en general y resguardando el material sanitario utilizado frente a esta enfermedad.

4.2.2. Ítem temático No. 2:

El ítem temático No. 2 dice: “Considere el hecho siguiente: En agosto del 2007 un terremoto causó una situación de desastre en el área de Pisco-Ica y el Gobierno Nacional dispuso la intervención de las Fuerzas Armadas para la provisión de agua, alimentos y otras fuentes de sustento para la población afectada. La intervención de las FFAA en acciones de apoyo al sustento alimentario de la población se mantuvo por meses.

Le pido su respuesta de opinión reflexiva acerca de si ha cambiado o se mantiene igual su percepción de la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas en fuentes de sustento de la población, antes y después de declarada emergencia por el desastre.”

ENTREVISTADO 01:

Mi percepción es EXCELENTE, porque su formación no ha cambiado ya que están siempre al servicio del país.

En el terremoto el control en la distribución de los suministros a la población, donaciones, atenciones médicas, y demás fueron estructuradas por las Fuerzas Armadas, en Ica el Hospital Regional quedó totalmente destruido

La Fuerza Área Chilena - FACH, armó un Hospital de Campaña con todas las especialidades incluyendo cirugía

La presencia militar fue muy importante y logró un balance con la desastrosa función de FORSUR y del Gobierno Regional, que contaban con presupuestos para remover escombros, los cuales todavía están en algunos colegios y zonas urbanas hasta la fecha.

ENTREVISTADO 02:

Considero que las Fuerzas Armadas tuvieron una buena actuación y por ello me reafirmo en la BUENA percepción de la labor que desarrollaron durante el terremoto de 2007, donde, además de apoyar a salvaguardar el orden y la distribución de ayuda, fueron vitales para la provisión de agua para la población.

ENTREVISTADO 03:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como EXCELENTE. Las FFAA acudieron como primera respuesta ante la inactividad del sistema de defensa civil de entonces y la falta de preparación de Estado. Siendo

inclusive muchos de ellos también damnificados (como el personal de la FAP en Pisco) acudieron en salvaguarda de la población, aseguraron el orden público y organizaron las operaciones logísticas de suministro, así como las de rescate de víctimas y limpieza básica de vías urbanas. El resto del Estado no estaba preparado, no contaba con recursos inmediatamente disponibles y en muchos casos demoró en responder o no respondió.

ENTREVISTADO 04:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene NEUTRAL. Las Fuerzas Armadas una vez más cumplieron con su rol, están capacitados para ello, esa es su competencia. Lamentablemente siempre están bajo el control de los políticos de turno, las decisiones no las toma el comando militar. Las fuerzas armadas cumplieron con su deber.

ENTREVISTADO 05:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como EXCELENTE. La importancia de la participación de las Fuerzas Armadas por su experiencia y competencia para el rescate y evacuación de afectados por el fenómeno del niño, así como canalizar la ayuda humanitaria post evento adverso, garantizando la seguridad y orden pública.

ENTREVISTADO 06:

Mi percepción de la imagen de las FFAA ha cambiado positivamente de MALA O INDIFERENTE a BUENA. El terremoto de Pisco exigió medidas extraordinarias pues fue un desastre y ni el gobierno local ni el nacional estaban preparados.

ENTREVISTADO 07:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como BUENA. Pero con relación al evento telúrico de agosto del 2007, no solo las FF.AA. sino el Gobierno Central y el Gobierno Regional tuvieron una intervención tardía. Aunque en el caso de las FF.AA. cumplieron su rol dentro de los procedimientos establecidos por el ente rector que es el INDECI.

También es cierto que, una vez más, ante hecho no previstos se pone de manifiesta las limitaciones logísticas a las que se enfrentan nuestras FF.AA., pero que con esfuerzo y creatividad logran afrontar el encargo que se le asigna, muchas veces recurriendo al apoyo de otras entidades del Estado.

De otro parte, la experiencia del 2007 sirvió -entre otros-, para que el siguiente gobierno reforzara el equipamiento logístico, especialmente en la MGP con la adquisición de buques que permiten dan soporte a la población, como en los casos del Fenómeno del Niño, terremoto del Ecuador y en el confinamiento de la población en la pandemia del COVID-19.

Finalmente, en el aspecto comunicacional poco o nada es lo que las instituciones castrenses pudieron realizar a nivel comunicacional y la mayor parte se la realizaron los medios de comunicación y la propia población directamente con sus comentarios persona a persona.

ENTREVISTADO 08:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como BUENA. Sigue siendo la misma desde ese momento hasta ahora y es buena, porque sé de su trabajo de primera mano en la atención de damnificados, no solo administrando las donaciones y ayudas sino ellos mismos prestando atención en comunidades alejadas con población vulnerable.

ENTREVISTADO 09:

Mi percepción se mantiene como EXCELENTE, pues considero que una de las capacidades importantes con las que cuentan nuestras FFAA es una Logística y Equipamiento Adecuados que le permiten responder de forma inmediata a Nivel Nacional. Lo que le facilita llegar a zonas inaccesibles y/o que se encuentran bloqueadas como consecuencia de algún fenómeno natural que haya inhabilitado las vías de acceso, con los elementos necesarios a nivel salud (medicinas, personal de emergencia) y alimentario (agua, provisiones) para la población afectada, hasta que se repongan o

recuperen las vías de acceso y la disponibilidad de medios de transporte adecuados.

ENTREVISTADO 10:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene NEUTRAL. Lo mismo que en la pregunta anterior. Pero aquí diré algo más. Estamos pensando en la percepción como variable dependiente, siendo la intervención de las FFAA la variable independiente. No obstante, la naturaleza de la situación de emergencia constituye una variable interviniente importante que las preguntas no reflejan.

En ese sentido, podría decir que sí, luego del terremoto del 2007 la imagen que tengo de las FFAA mejoró al respecto de cómo era antes de ese evento. Asimismo, podría decir que luego de la intervención de las FFAA por el estado de emergencia que generó el COVID la percepción que tengo es mala o no ha variado en absoluto. No obstante, tenemos que pensar que la naturaleza de ambos eventos fue distinta, por lo que la percepción que tenga estará mediada por ello. Para el caso específico del terremoto, considero que las FFAA realizaron un buen trabajo. No obstante, la percepción que tengo de las FFAA se mantiene tal como lo señalé en la respuesta anterior.

ENTREVISTADO 11:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como EXCELENTE o BUENA. Las FFAA forman parte del equipo de respuesta ante estos desastres naturales, en trabajo conjunto con el INDECI llevando siempre el material requerido para suplir las necesidades básicas de los damnificados y también personal médico en apoyo al MINSA.

4.2.3. Ítem temático No. 3:

El ítem temático No. 3 dice: “Considere el hecho siguiente: En el verano del 2017 el denominado Fenómeno del Niño Costero causó una situación de desastre en el norte del Perú, particularmente en Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, y el Gobierno Nacional dispuso la intervención de las Fuerzas Armadas para atender la emergencia aportando alojamientos transitorios para la población afectada. Esta intervención de las FFAA en acciones para mitigar daños y pérdidas del hábitat físico se mantuvo por semanas.

Le pido su respuesta de opinión reflexiva acerca de si ha cambiado o se mantiene igual su percepción de la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas en el hábitat físico, particularmente lugar para pernoctar de la población, antes y después de declarada emergencia por el desastre.”

ENTREVISTADO 01:

Mi percepción respecto a las acciones de las Fuerzas Armadas para el caso los mencionado no ha cambiado y se mantiene como EXCELENTE.

En el Fenómeno del Niño Costero fue importante los puentes aéreos, buques multipropósitos, la instalación de puentes Bailey en el Norte fueron esenciales para la recuperación post desastre.

ENTREVISTADO 02:

MI percepción de la imagen de las FFAA ha cambiado positivamente a BUENA percepción. En este caso en particular, mi percepción de las Fuerzas Armadas mejoró porque fui testigo del gran esfuerzo desplegado por todos los institutos armados para apoyar en una situación de catástrofe que implicó una gran parte del territorio nacional y en donde la actuación de las FFAA fue incluso vital como en el caso del transporte por vía marítima de grandes cantidades de víveres y agua, rescate de personas en riesgo o, en el traslado de damnificados y heridos.

ENTREVISTADO 03:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como EXCELENTE o BUENA. Las FFAA acudieron como primera respuesta ante la limitada respuesta del sistema de defensa civil de y la preparación más acotada del

Estado. Los medios y capacidades generales de las FFAA suelen estar mejor organizados y ser mucho más idóneos para la respuesta inmediata que cualquier otra organización del Estado.

ENTREVISTADO 04:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como EXCELENTE o BUENA. Las Fuerzas Armadas una vez más cumplieron con su rol, y esta vez se sintió incluso la participación en particular de la Marina, en el apoyo con transporte y comunicaciones vía puente marítimo. Creo que fue fundamental.

Al igual que el comentario anterior, sin embargo, las decisiones, para estados de emergencia para situaciones tan difíciles, deben estar a cargo de personal capacitado para ello. Es conocido que en nuestro orden jurídico las Fuerzas Armadas están subordinadas al poder político (civil); lo que produce muchas veces que los esfuerzos de las Fuerzas Armadas no lleguen a los objetivos deseados.

ENTREVISTADO 05:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como EXCELENTE o BUENA. La importancia de la participación de las Fuerzas Armadas para el rescate y evacuación de afectados, así como canalizar la ayuda humanitaria post evento adverso, garantizando la seguridad y orden público.

ENTREVISTADO 06:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene NEUTRAL. A diferencia de terremoto, el Fenómeno del Niño es un fenómeno recurrente. El grado de actuación de FFAA no tuvo gran relevancia.

ENTREVISTADO 07:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como EXCELENTE o BUENA.

Respecto a las acciones realizadas por las FFAA en el año 2017 como apoyo a la población a fin de enfrentar los efectos del Fenómeno del Niño Costero norte del Perú, particularmente en regiones del norte del país (especialmente Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad), la labor de las FFAA fue encomiable, pues puso a disposición de la comunidad todo el equipamiento logístico que tuvo a su disposición, haciéndose evidente que especialmente ante la destrucción de los medios de comunicación terrestre para poder abastecer, desplazar y rescatar a la población norteña.

En este caso, a través de los medios de comunicación, el país pudo observar a nivel nacional los esfuerzos enormes que realizaba el personal militar para llegar a lugares de difícil acceso y realizar labores que algunas veces significaron poner en peligro su integridad personal.

De la misma manera pusieron a disposición espacios adecuados, algunos de ellos, dentro de las instalaciones militares para dar albergue a familias que lo requerían.

ENTREVISTADO 08:

Mi percepción sigue siendo la misma desde ese momento hasta ahora y es BUENA, porque sé de su trabajo de primera mano en la atención de damnificados durante el fenómeno del niño, no solo administrando las donaciones y ayudas sino ellos mismos prestando atención en comunidades alejadas con población vulnerable.

ENTREVISTADO 09:

Mi percepción se mantiene como EXCELENTE. Debido a que justamente son las FFAA las que por la naturaleza de sus operaciones, que incluyen desplazamientos de gran cantidad de efectivos a zonas alejadas, los cuales deben de pernoctar en las mejores condiciones posibles; son las que poseen dentro de sus inventarios carpas y hospitales de campaña. Materiales que pueden ser puestos a disposición de la población para atender las necesidades de alojamiento de forma temporal.

ENTREVISTADO 10:

Me pasa lo mismo que con las otras respuestas. Considero que las FFAA hicieron un buen trabajo, pero mi percepción al respecto de esa institución se mantiene NEUTRAL, como lo señalé anteriormente.

ENTREVISTADO 11:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como EXCELENTE o BUENA.

Las FFAA forman parte del equipo de respuesta ante estos desastres naturales, en trabajo conjunto con el INDECI llevando siempre el material requerido para suplir las necesidades básicas de los damnificados y también personal técnico capacitado, e inclusive llevando su personal médico en apoyo al MINSA.

4.2.4. Ítem temático No. 4:

El ítem temático No. 4 dice: “Considere el hecho siguiente: En el verano del 2017 el denominado Fenómeno del Niño Costero causó una situación de desastre en el norte del Perú, particularmente en Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, y el Gobierno Nacional dispuso la intervención de las Fuerzas Armadas para iniciar acciones de recuperación de la infraestructura vial y portuaria de la zona afectada, con miras al

restablecimiento de las actividades sociales y económicas. Esta intervención de las FFAA en acciones para mitigar daños y pérdidas de la infraestructura física se mantuvo por semanas.

Le pido su respuesta de opinión reflexiva acerca de si ha cambiado o se mantiene igual su percepción de la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas de infraestructura, especialmente vialidad y puertos, antes y después de declarada emergencia por el desastre.”

ENTREVISTADO 01:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como EXCELENTE o BUENA.

Sin embargo, también tenemos otro ejemplo que se requiere una intervención total militar, en Lima Provincia el entonces Ministro de Transporte, Ing. Vizcarra le entregó al Gobierno Regional de Lima un puente Bailey para ser colocado en la zona de Clarita en Cañete, este se encontraba abandonado. Según el gobernador de ese entonces Nelson Chui manifestó no tener donde guardarlo, por lo que el ministro pagó un almacén. El tiempo pasaba y la promesa del ministro de estar listo un 5 de marzo no se cumpliría. Personalmente le hice ver este detalle y coordinamos una serie de documentos por mi despacho llamando la atención del Gobernador y el puente pudo ser instalado, mal pero instalado

Esto no hubiere sucedido si es que los militares se le hubiese dado la autoridad total.

Es también importante saber que de los 270 puentes instalados por el SIMA ninguno ha tenido problemas hasta la fecha, pasando por terremotos y fenómeno del Niño Costero. A diferencia de otros que ya son historia.

¿Por qué no construyen más puentes? Por que las leyes y reglamento del OSCE se lo impiden. Sin embargo, los que ganan contratan al SIMA para que realice el trabajo, encareciendo la obra.

ENTREVISTADO 02:

Mi percepción de la imagen de las FFAA es ahora EXCELENTE o BUENA.

Como en el caso anterior, mi percepción de las Fuerzas Armadas (FFAA) mejoró por el rol vital que tuvieron en particular en el desastre ocasionado por El Niño Costero. En el caso particular, considero que la experiencia y capacidades de las FFAA coadyuvaron a que cumplieran una labor vital para restablecer a la brevedad posible las comunicaciones afectadas.

ENTREVISTADO 03:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como EXCELENTE o BUENA.

Esta pregunta es la casi la misma que la No. 3 con la diferencia de su enfoque en la mitigación de daños en la infraestructura. La respuesta en esencia es la misma: Los medios y capacidades generales de las FFAA suelen estar mejor organizados y ser mucho más idóneos para la respuesta inmediata que cualquier otra organización del Estado.

ENTREVISTADO 04:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene NEUTRAL o INDIFERENTE al respecto.

ENTREVISTADO 05:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como EXCELENTE o BUENA.

ENTREVISTADO 06:

Mi percepción de la imagen de las FFAA ha cambiado positivamente de MALA o INDIFERENTE a BUENA.

ENTREVISTADO 07:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene NEUTRAL. Como consecuencias posteriores del evento del Fenómeno del Niño del año 2017, relacionado a los aspectos de la recuperación de la infraestructura vial y portuaria, no se ha tenido mayor información ni por fuente directa de las FF.AA. ni por los medios de comunicación.

Cosa distinta fue, durante la misma crisis provocada por la destrucción de los medios de transporte terrestre y por la excesiva demanda por vuelos nacionales desde y hacia esa zona del país. En esas circunstancias, especialmente la Aviación del EP, la MGP y la FAP apoyaron con sus equipos para desplazar a las personas de mayor necesidad y restablecer la cadena logística para abastecer o hacer llegar los recursos proporcionados por INDECI y las donaciones de todo el país.

En resumen, se puede indicar que la recuperación de la comunicación entre el norte con el resto del país la labor de las FFAA fue ejemplar, en lo que respecta a la ejecución de labores de infraestructura es poco lo que se conoce o lo que se haya realizado, posiblemente porque excede las competencias de dichas instituciones armadas.

ENTREVISTADO 08:

Sigue siendo la misma, BUENA, desde ese momento hasta ahora. Con su disciplina y conocimientos logísticos las FFAA ayudaron a organizar a la población para su recuperación y para el restablecimiento de las actividades económicas que hicieran posible no solo la mejora económica de la población sino también darles ocupación y temas en que trabajar porque parte del problema social es la inactividad que genera problemas de salud mental.

ENTREVISTADO 09:

Mi percepción se mantiene como EXCELENTE, puesto que las FFAA poseen batallones de ingeniería, los cuales cuentan con personal altamente preparado y motivado, asimismo con los equipos y maquinarias para llevar adelante dichas labores con rapidez, precisión y calidad.

Otro punto por considerar es que estos batallones se pueden movilizar de inmediato y llegar con prontitud a las zonas afectadas, a través de los medios logísticos y de transporte con los cuales cuentan las FFAA.

ENTREVISTADO 10:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene NEUTRAL.

Considero que hicieron un buen trabajo, pero mi percepción al respecto de esa institución se mantiene como lo señalé inicialmente.

ENTREVISTADO 11:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como EXCELENTE. Las FFAA forman parte del equipo de respuesta ante estos desastres naturales, en trabajo conjunto con el INDECI llevando siempre el material requerido para suplir las necesidades básicas de los damnificados y también personal técnico capacitado e inclusive llevando su personal médico en apoyo al MINSA.

4.2.5. Ítem temático No. 5:

El ítem temático No. 5 dice: “Considere el hecho siguiente: En los meses de octubre y noviembre del 2019 un agudo conflicto social causado por oposición al proyecto minero Tía María, en la provincia de Islay, Arequipa, generó importantes daños y pérdidas para la actividad económica –tanto minera como agro-industrial— en la zona afectada. El Gobierno Nacional dispuso el estado de excepción y la intervención de las Fuerzas Armadas para apoyar a la Policía Nacional en el control del orden interno y la

recuperación de la situación de normalidad y paz social. Esta intervención de las FFAA en acciones para mitigar daños y pérdidas para la actividad económica se mantuvo por semanas.

Le pido su respuesta de opinión reflexiva acerca de si ha cambiado o se mantiene igual su percepción de la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas en la actividad económica, antes y después de declarada la emergencia por la violencia en el conflicto social.”

ENTREVISTADO 01:

En este tema mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como BUENA.

ENTREVISTADO 02:

En este caso mi percepción se mantuvo igual: BUENA. Aunque debo señalar que no considero que el conflicto social causado por la oposición al proyecto minero haya sido una oportunidad que requería del involucramiento de las FFAA.

ENTREVISTADO 03:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como EXCELENTE. Las FFAA mantuvieron su profesionalismo. Si bien no pueden actuar

directamente para reprimir activamente desbordes sociales ni reclamos violentos, salvo que esto se considere en las reglas de enfrentamiento aprobadas por el Ejecutivo, su actuar en reestablecer gradualmente el Orden Público y minimizar el daño a la propiedad.

Ninguna otra entidad del Estado es capaz de imponer el orden de manera tan efectiva. No obstante, la persistencia de la efectividad de esta medida sólo se produce si luego de la acción de las FFAA hay una acción correspondiente de los sectores estatales con presencia física y acciones de política efectivas.

ENTREVISTADO 04:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene NEUTRAL. Los citados conflictos son a mi parecer producto de decisiones políticas mal tomadas. En este caso en particular, si bien las fuerzas armadas cumplen con las “órdenes” emanadas del Ejecutivo, enfrentar a la población con sus Fuerzas Armadas no deja un saldo positivo.

ENTREVISTADO 05:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como EXCELENTE, por su indispensable participación para restablecer el orden público y controlar la violencia social, en salvaguarda del Estado peruano y la propiedad privada.

ENTREVISTADO 06:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene NEUTRAL. Es deber de FFAA reprimir los actos de violencia y garantizar el orden público más aún cuando la minería es nuestra principal fuente de ingresos.

ENTREVISTADO 07:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene NEUTRAL.

La actuación de las FF.AA. en el año 2019 en el sur del país a raíz de conflicto social ocasionado por la población del Valle de Tambo en la provincia de Islay Región de Arequipa, para expresar su oposición a la ejecución del proyecto minero Tía María, en la provincia de Islay, Arequipa, fue poco percibida por la población. Si bien es cierto los bloqueos de carreteras y las huelgas decretadas en la zona tuvieron una fuerte exposición mediática y la labor de la PNP como primer cerco de seguridad social fue muy activa la labor de la FF.AA. se circunscribió a brindar apoyo a la PNP.

Cosa distinta, para la PNP, fue en el año 2011, donde fueron atacados y sufrieron múltiples heridos producto del enfrentamiento con la población y el año 2008 en el denominado “Moqueguazo” donde la imagen de la PNP fue muy mellada cuando se intento desalojar del Puente Montalvo.

ENTREVISTADO 08:

Sigue siendo la misma percepción desde ese momento hasta ahora y es BUENA. Muchas veces la población tiene más confianza en las FFAA y su presencia en momentos de convulsión social le da un apoyo a la Policía Nacional en el control interno.

ENTREVISTADO 09:

Mi percepción se mantiene como EXCELENTE, pues son nuestras FFAA, de acuerdo con el marco jurídico vigente, las llamadas a reforzar y complementar la labor de la PNP, cuando esta se encuentre desbordada por la situación debido a la falta de efectivos o de preparación para poder enfrentar estos acontecimientos de desborde social violento, que genera pérdidas económicas y de la paz social.

ENTREVISTADO 10:

Considero que las FFAA hicieron un buen trabajo, pero mi percepción al respecto de esa institución se mantiene como lo señalé inicialmente: NEUTRAL. Aquí vemos, con mayor claridad, que la naturaleza del conflicto es una variable importante para explicar la percepción que uno pueda formarse al respecto del papel cumplido por las FFAA. Es decir, puede que las FFAA hayan hecho un excelente trabajo cumpliendo los mandatos del Gobierno, pero si la naturaleza del problema tiene connotaciones negativas

para la población, entonces la percepción al respecto del accionar de las FFAA también será mala.

ENTREVISTADO 11:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como EXCELENTE.

Las FFAA siempre van a brindar soporte a la PNP cuando su capacidad logística y de personal es desbordada. En un trabajo conjunto MINDEF y MININTER se disponen las estrategias para hacer frente a ciertos disturbios que podrían poner en riesgo la vida de terceros e instalaciones públicas o privadas.

4.2.6. Ítem temático No. 6:

El ítem temático No. 6 dice: “Considere el hecho siguiente: Desde el año 2018 el Gobierno Nacional ha comisionado a las Fuerzas Armadas para combatir la minería ilegal del oro, apoyando a la Policía Nacional y al Ministerio Público, en la región Madre de Dios. El apoyo se traduce en importantes operativos de interdicción de minas ilegales y destrucción de equipos, evitando actividades de daño y pérdidas para el medio ambiente. Esta intervención de las FFAA en acciones para mitigar daños y pérdidas medioambientales se mantiene y se ejecuta periódicamente.

Le pido su respuesta de opinión reflexiva acerca de si ha cambiado o se mantiene igual su percepción de la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas en el medio ambiente, antes y después de ordenada la intervención para combatir la minería ilegal.”

ENTREVISTADO 01:

No respondió al ítem en la entrevista.

ENTREVISTADO 02:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como BUENA en este caso. Considero que es un ámbito en que las FFAA pueden lograr una importante labor debido a que mucha de esta actividad ilegal se produce en zonas cerca a fronteras, a parques nacionales y porque pone en riesgo la salud y seguridad de miles de pobladores. No obstante, deseo señalar que considero que la complejidad del fenómeno de la minería ilegal (debido a su relación con otros graves delitos) merece una mayor capacitación del personal de las FFAA para coadyuvar a su lucha.

ENTREVISTADO 03:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como EXCELENTE. Las FFAA han actuado profesionalmente, pero la efectividad de su acción en el largo plazo depende de la acción continuada de los Sectores con

presencia física y acciones de política efectivas. Las Fuerzas Armadas por definición son una herramienta eficiente para la acción directa del Estado en escenarios de crisis pero no lo son para la institucionalización de medidas de amplio espectro como las políticas sociales y medioambientales de mediano y largo plazo.

ENTREVISTADO 04:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como BUENA.

Sin duda las actividades ilegales en general deben ser combatidas, la intervención de las Fuerzas Armadas es importante para ello. Actividades como la minería ilegal además de dañar el medio ambiente son conducidas por bandas y organizaciones criminales. La mano firme de la FFAA debe estar acompañada de decisiones políticas también sólidas, en particular al respaldo al actuar de las FFAA.

ENTREVISTADO 05:

Definitivamente es importante y BUENA la participación de las FFAA dentro del contexto de la minería informal e irresponsable, para la recuperación del territorio dado por irresponsabilidad y que genera daño a la ecología y medio ambiente, deforestación y otras actividades ilícitas. Hay que revertirla en bien del Estado.

ENTREVISTADO 06:

Mi percepción de la imagen de las FFAA ha cambiado positivamente de MALA a BUENA.

La minería informal/ilegal demanda no sólo intervención directa sino también medidas que garanticen resultados permanentes. Lo malo es que FFAA no tienen un rol directivo sino operativo. Su rol debiera ser también propositivo en búsqueda de soluciones alternativas ante casos de emergencia y desastres.

ENTREVISTADO 07:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene NEUTRAL en este tema.

Las labores asignadas a las FF.AA. para combatir la minería ilegal del oro, apoyando a la Policía Nacional y al Ministerio Público, en la región Madre de Dios, son bastante limitadas y básicamente realizada por la Infantería de Marina de la MGP.

Los resultados de dichas labores son poco alentadores, pues la minería ilegal se ha seguido extendiendo tanto en exportación de oro de origen desconocido, pero también en sus efectos más perniciosos reflejados en los altos niveles de contaminación de los cauces de los ríos.

Esto no es responsabilidad de las FF.AA. sino de las instituciones que deben asumir las competencias y funciones que el Estado les ha asignado, léase: PRODUCE, MEM, MININ, PPJJ, el Ministerio Público así como el Gobierno Regional de Madre de Dios, quienes o no quieren asumir o evaden sus responsabilidad o, en algunos casos, han sido infiltrados por las mafias corrompiendo a los funcionarios.

ENTREVISTADO 08:

Sigue siendo la misma desde ese momento hasta ahora y es BUENA.

Las zonas donde se desarrolla la minería ilegal son espacios donde las FFAA se mueven con mayor conocimiento que la policía es por eso que su apoyo en perseguir esos delitos es muy importante y muy eficaz.

ENTREVISTADO 09:

Mi percepción se mantiene como EXCELENTE, pues son justamente nuestras FFAA las que cuentan con los medios de transporte, el personal y los materiales necesarios para poder realizar estas operaciones de interdicción y destrucción de las instalaciones y equipos de quienes realizan estas actividades ilícitas, sin dañar el medio ambiente en el proceso.

ENTREVISTADO 10:

No emitió respuesta a este ítem de la entrevista.

ENTREVISTADO 11:

Mi percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como BUENA.

Las FFAA siempre van a brindar soporte a la PNP cuando su capacidad logística y de personal es desbordada. En un trabajo conjunto MINDEF y MININTER logran cumplir de manera eficiente los objetivos trazados en contra de toda actividad ilícita que afecte los diversos ecosistemas del Perú.

4.3. Propuesta de valor

El presente trabajo de investigación propone una estrategia de comunicación adecuada que fortalezca los rasgos valorativos de la percepción social sobre la imagen de nuestras Fuerzas Armadas ante situaciones de emergencia no bélica.

Y para ser más específicos, se propone trabajar en estos 3 ejes principales:

4.3.1. Reforzar rasgos valorativos positivos

Es importante que se refuerce en la mente de los peruanos, aquellos rasgos valorativos positivos de la percepción social de la imagen de las Fuerzas

Armadas (FFAA), derivada de su intervención ante situaciones de emergencia no bélica.

- Objetivo:

Reforzar los rasgos valorativos positivos de la imagen de las Fuerzas Armadas a través de la comunicación de acciones que reflejen humanismo, sensibilidad, entrega, valentía y patriotismo, los mismos que se puedan medir cualitativa y cuantitativamente en las reacciones y comentarios de los ciudadanos tanto en redes sociales como en los medios de comunicación.

- Público a quien va dirigido:

Esta comunicación debe ir dirigida principalmente a los jóvenes y adultos comprendidos entre los 18 y 35 años de los estratos socioeconómicos B, C y D a nivel nacional.

- Mensajes claves:

“Seguimos salvando vidas”

“Nuestras Fuerzas Armadas siempre con los peruanos”

“Orgullo, valentía y legado”

- Canal de comunicación:

Los canales de comunicación preferidos por este público objetivo son las redes sociales y en segundo lugar los medios de comunicación tradicionales y masivos como la televisión, la radio y los periódicos.

- Evaluación de resultados:

Los resultados podrían medirse trimestralmente por medio de informes especializados de análisis de redes sociales y opinión pública.

4.3.2. Revertir los rasgos valorativos negativos

Otro eje importante a trabajar es el de revertir los rasgos valorativos negativos asociados a algunas malas acciones aisladas relacionadas a temas de corrupción y excesos por parte de nuestras Fuerzas Armadas (FFAA).

- Objetivo:

Revertir los rasgos valorativos negativos de la imagen de las Fuerzas Armadas a través de la comunicación más humana y personal, donde se pueda apreciar la aceptación de responsabilidades, así como la

toma de medidas correctivas y resarcitorias inmediatas, los mismos que se puedan medir cualitativa y cuantitativamente en las reacciones y comentarios de los ciudadanos tanto en redes sociales como en los medios de comunicación.

- Público a quien va dirigido:

Esta comunicación debe ir dirigida principalmente a los adultos comprendidos entre los 25 y 55 años de los estratos socioeconómicos B, C y D a nivel nacional.

- Mensajes claves:

“Confía en tus Fuerzas Armadas”

“Valentía para asumir errores, integridad para no volverlos a cometer”

- Canal de comunicación:

Los canales de comunicación preferidos por este público objetivo son las redes sociales y en segundo lugar los medios de comunicación tradicionales y masivos como la televisión, la radio y los periódicos.

- Evaluación de resultados:

Los resultados podrían medirse trimestralmente por medio de informes especializados de análisis de redes sociales y opinión pública.

4.3.3. Incentivar el reconocimiento hacia la labor de nuestras Fuerzas Armadas (FFAA)

Finalmente, se propone incentivar el reconocimiento al esfuerzo, dedicación y patriotismo de los miembros de las Fuerzas Armadas (FFAA) por parte de la población infantil y juvenil para instaurar un sentimiento de orgullo que pueda luego crecer con ellos.

- Objetivo:

Incentivar el reconocimiento al esfuerzo, dedicación y patriotismo de los miembros de las Fuerzas Armadas a través del fomento de espacios creativos como concursos artísticos de índole literario, audiovisual y dramático, donde se pueda ayudar a reconocer y mostrar aquellas acciones heroicas, humanas, emocionales y cívicas, las mismas que se puedan medir cualitativa y cuantitativamente en la calidad y cantidad de piezas artísticas inscritas, preseleccionadas y ganadoras.

- Público a quien va dirigido:

Estas acciones deben ir dirigidas principalmente a los niños y jóvenes comprendidos entre los 6 y 25 años de los estratos socioeconómicos B, C y D a nivel nacional.

- Mensaje clave:

“Militar: yo quiero ser como tú”

“Mis héroes”

“Gracias por tu servicio”

“Gracias por tu valentía y entrega”

- Canal de comunicación:

Los canales de comunicación preferidos por este público objetivo son principalmente los espacios educativos a través de los docentes, así como las redes sociales y en tercer lugar los medios de comunicación tradicionales y masivos como la televisión, la radio y los periódicos.

- Evaluación de resultados:

Los resultados podrían medirse anualmente por medio de informes de participación.

CAPÍTULO V: HALLAZGOS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. Hallazgos de los resultados

5.1.1. Coincidencias y discrepancias en la percepción de la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas en la salud, antes y después de declarada emergencia por la pandemia.

El ítem temático No. 1 del instrumento dice: “Considere el hecho siguiente: En marzo del 2020 el Gobierno Nacional dispuso la intervención de las Fuerzas Armadas para el control de la seguridad ante la expedición de una cuarentena estricta para la población ante la amenaza crítica de la pandemia del Covid19 en el Perú, que generaba daños y pérdidas en la salud. La intervención de las FFAA en el marco del estado de emergencia se mantuvo por meses.

Le pido su respuesta de opinión reflexiva acerca de si ha cambiado o se mantiene igual su percepción de la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas en la salud, antes y después de declarada emergencia por la pandemia.”

La investigación, a través del instrumento aplicado, encuentra que, de los once entrevistados, nueve de ellos valora como excelente o buena su percepción de la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas en

la salud, antes y después de declarada emergencia por la pandemia en marzo del 2020.

Solamente dos entrevistados declaran mantener una percepción neutral o semejante, tal vez indiferente en su valoración, respecto de esa intervención de las FFAA, alegando que solamente han cumplido su deber.

Ninguno de los entrevistados califica como mala o pésima su valoración de esa intervención de las FFAA. Tampoco algún entrevistado manifiesta una desvaloración o apreciación negativa de la intervención de las FFAA luego de su intervención en relación al momento precedente a la misma.

5.1.2. Coincidencias y discrepancias en la percepción de la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas en fuentes de sustento de la población, antes y después de declarada emergencia por el desastre causado en agosto del 2007 en el área de Pisco-Ica.

El ítem temático No. 2 dice: “Considere el hecho siguiente: En agosto del 2007 un terremoto causó una situación de desastre en el área de Pisco-Ica y el Gobierno Nacional dispuso la intervención de las Fuerzas Armadas para la provisión de agua, alimentos y otras fuentes de sustento para la población afectada. La intervención de las FFAA en acciones de apoyo al sustento alimentario de la población se mantuvo por meses.

Le pido su respuesta de opinión reflexiva acerca de si ha cambiado o se mantiene igual su percepción de la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas en fuentes de sustento de la población, antes y después de declarada emergencia por el desastre.”

A través del instrumento aplicado, la investigación encuentra que, de los once entrevistados, cuatro de ellos valora como excelente o buena su percepción de la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas en fuentes de sustento de la población, antes y después de declarada emergencia por el desastre en 2007. Tres entrevistados valora como buena su percepción de esta intervención de las FFAA. De manera que siete de los once entrevistados considera excelente o buena dicha intervención de las FFAA.

Únicamente un entrevistado declara su percepción de que ha cambiado de mala en el momento antecedente a buena en el momento subsecuente, la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas en fuentes de sustento de la población, antes y después de declarada emergencia por el desastre en 2007.

Dos entrevistados declaran mantener una percepción neutral o semejante, tal vez indiferente en su valoración, respecto de esa intervención de las FFAA, alegando que solamente han cumplido su deber.

Ninguno de los entrevistados califica como mala o pésima su valoración su percepción de esa intervención de las FFAA en el momento subsecuente de la misma.

5.1.3. Coincidencias y discrepancias en la percepción de la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas en el hábitat físico, particularmente lugar para pernoctar de la población, antes y después de declarada emergencia por el desastre causado por el fenómeno de El Niño Costero en verano del 2017.

El ítem temático No. 3 dice: “Considere el hecho siguiente: En el verano del 2017 el denominado Fenómeno del Niño Costero causó una situación de desastre en el norte del Perú, particularmente en Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, y el Gobierno Nacional dispuso la intervención de las Fuerzas Armadas para atender la emergencia aportando alojamientos transitorios para la población afectada. Esta intervención de las FFAA en acciones para mitigar daños y pérdidas del hábitat físico se mantuvo por semanas.

Le pido su respuesta de opinión reflexiva acerca de si ha cambiado o se mantiene igual su percepción de la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas en el hábitat físico, particularmente lugar para pernoctar de la población, antes y después de declarada emergencia por el desastre.”

La investigación encuentra que una mayoría de siete de los once entrevistados, valora como excelente o buena su percepción de la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas en el hábitat físico, particularmente lugar para pernoctar de la población, antes y después de declarada emergencia por el desastre climático causado por El Niño Costero en 2017.

Dos entrevistados declaran mantener una percepción neutral o semejante, tal vez indiferente en su valoración, respecto de esa intervención de las FFAA, alegando que solamente han cumplido su deber.

Solo un entrevistado declara su percepción de que ha cambiado de mala en el momento antecedente a buena en el momento subsecuente, la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas en el hábitat físico, particularmente lugar para pernoctar de la población, antes y después de declarada emergencia por el desastre climático causado por El Niño Costero en 2017.

5.1.4. Coincidencias y discrepancias en la percepción de la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas de infraestructura, especialmente vialidad y puertos, antes y después de declarada emergencia por el desastre causado por el fenómeno de El Niño Costero en verano del 2017.

El ítem temático No. 4 dice: “Considere el hecho siguiente: En el verano del 2017 el denominado Fenómeno del Niño Costero causó una situación de

desastre en el norte del Perú, particularmente en Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, y el Gobierno Nacional dispuso la intervención de las Fuerzas Armadas para iniciar acciones de recuperación de la infraestructura vial y portuaria de la zona afectada, con miras al restablecimiento de las actividades sociales y económicas. Esta intervención de las FFAA en acciones para mitigar daños y pérdidas de la infraestructura física se mantuvo por semanas.

Le pido su respuesta de opinión reflexiva acerca de si ha cambiado o se mantiene igual su percepción de la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas de infraestructura, especialmente vialidad y puertos, antes y después de declarada emergencia por el desastre.”

La aplicación del instrumento de recolección de información permite a la investigación establecer que una ligera o estrecha mayoría de seis de los once entrevistados, valora como excelente o buena su percepción de la intervención de las FFAA, antes y después, para mitigar daños y pérdidas de infraestructura, especialmente vialidad y puertos, antes y después del desastre climático causado por El Niño Costero en 2017.

Significativamente, tres de los once entrevistados declaran mantener una percepción neutral o indiferente, tal vez indiferente en su valoración, respecto de esa intervención de las FFAA.

Solo uno de los once entrevistados declara su percepción de que ha cambiado de mala en el momento antecedente a excelente o buena en el momento subsecuente, la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas de infraestructura, especialmente vialidad y puertos, antes y después del desastre climático causado por El Niño Costero en 2017.

5.1.5. Coincidencias y discrepancias en la percepción de la intervención de las FFAA para recuperar la paz social y mitigar daños y pérdidas en la actividad económica, antes y después de declarada la emergencia por la violencia en el conflicto social causado por oposición al proyecto minero Tía María, en la provincia de Islay, Arequipa, en octubre y noviembre del 2019.

El ítem temático No. 5 dice: “Considere el hecho siguiente: En los meses de octubre y noviembre del 2019 un agudo conflicto social causado por oposición al proyecto minero Tía María, en la provincia de Islay, Arequipa, generó importantes daños y pérdidas para la actividad económica –tanto minera como agro-industrial— en la zona afectada. El Gobierno Nacional dispuso el estado de excepción y la intervención de las Fuerzas Armadas para apoyar a la Policía Nacional en el control del orden interno y la recuperación de la situación de normalidad y paz social. Esta intervención de las FFAA en acciones para mitigar daños y pérdidas para la actividad económica se mantuvo por semanas.

Le pido su respuesta de opinión reflexiva acerca de si ha cambiado o se mantiene igual su percepción de la intervención de las FFAA para mitigar

daños y pérdidas en la actividad económica, antes y después de declarada la emergencia por la violencia en el conflicto social.”

La investigación encuentra con la aplicación de su instrumento que una mayoría de siete de los once entrevistados, valora como excelente o buena su percepción de la intervención de las FFAA, antes y después, para mitigar daños y pérdidas en la actividad económica, antes y después de declarada la emergencia por la violencia en el conflicto social causado por oposición al proyecto minero Tía María, en la provincia de Islay, Arequipa, el año 2019.

Pero la investigación también revela que cuatro de los once entrevistados declaran mantener una percepción neutral o indiferente, tal vez indiferente en su valoración, respecto de esa intervención de las FFAA.

5.1.6. Coincidencias y discrepancias en la percepción de la intervención de las FFAA para recuperar la paz social y mitigar daños y pérdidas en el medio ambiente, antes y después de ordenada la intervención para combatir la minería ilegal del oro, apoyando a la Policía Nacional y al Ministerio Público, en la región Madre de Dios, desde el año 2018.

El ítem temático No. 6 dice: “Considere el hecho siguiente: Desde el año 2018 el Gobierno Nacional ha comisionado a las Fuerzas Armadas para combatir la minería ilegal del oro, apoyando a la Policía Nacional y al Ministerio Público, en la región Madre de Dios. El apoyo se traduce en importantes operativos de interdicción de minas ilegales y destrucción de

equipos, evitando actividades de daño y pérdidas para el medio ambiente. Esta intervención de las FFAA en acciones para mitigar daños y pérdidas medioambientales se mantiene y se ejecuta periódicamente.

Le pido su respuesta de opinión reflexiva acerca de si ha cambiado o se mantiene igual su percepción de la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas en el medio ambiente, antes y después de ordenada la intervención para combatir la minería ilegal.”

La investigación halla que una estrecha mayoría de seis de los once entrevistados, valora como buena o excelente su percepción de la intervención de las FFAA, antes y después, para mitigar daños y pérdidas en el medio ambiente, antes y después de ordenada la intervención para combatir la minería ilegal del oro, apoyando a la Policía Nacional y al Ministerio Público, en la región Madre de Dios, desde el año 2018.

Solo uno de los once entrevistados declara mantener una percepción neutral o indiferente en su valoración, respecto de esa intervención de las FFAA.

También uno de los once entrevistados declara que su percepción cambió de mala a buena respecto de esa intervención de las FFAA.

Dos de los once entrevistados omitieron expresar su juicio o respuesta ante el ítem del instrumento de investigación, en este tema.

5.2. Discusión de los resultados

La investigación efectuada muestra que predominan ampliamente las coincidencias en valorar con los atributos de excelente o buena, tanto en el momento antecedente como en el momento subsecuente de la intervención de las Fuerza Armadas, cuando la opinión que se requiere es acerca de esa intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas en la salud de la población, atendiendo la emergencia generada por un desastre biológico como la pandemia del Covid19 desde el año 2020. No hay la expresión de una opinión que valore como mala o pésima la intervención de las FFAA en ese tema. Solamente una minoría significativa de los entrevistados refiere una percepción neutral o indiferente sobre esa intervención de las FFAA.

La investigación efectuada asimismo muestra que una mayoría de los entrevistados coincide en valorar con los atributos de excelente o buena, tanto en el momento antecedente como en el momento subsecuente, la intervención de las Fuerzas Armadas para mitigar daños y pérdidas por desastres naturales como el terremoto del año 2007 en el área de Pisco-Ica, proveyendo agua, alimentos y otras fuentes de sustento para la población afectada. Incluso un entrevistado declara haber cambiado su percepción al respecto, de mala a buena. Ninguno de los entrevistados valora negativamente, como mala o pésima, la intervención de las FFAA. Únicamente dos entrevistados declaran su percepción neutral o indiferente ante esa intervención de las FFAA.

También una mayoría de los entrevistados para la investigación coincide en valorar como excelente o buena su percepción de la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas en el hábitat físico de la población, y para mitigar daños y pérdidas de infraestructura, especialmente vialidad y puertos, antes y después de declarada emergencia por el desastre climático causado por El Niño Costero en 2017. Ante la primera situación, adicionalmente, un entrevistado declara haber cambiado su percepción de mala a buena, del momento antecedente al momento subsecuente. Solamente una minoría de entrevistados declara mantener una percepción neutral o semejante, tal vez indiferente en su valoración, respecto de esa intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas en el hábitat físico de la población, alegando que solamente han cumplido su deber. Esta percepción de neutralidad aumenta a tres de los entrevistados respecto de la segunda situación, de intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas de infraestructura, especialmente vialidad y puertos.

En cuanto a la intervención de las Fuerzas Armadas para el restablecimiento del orden y la paz social mitigando daños y pérdidas en la actividad económica ocasionadas por la violencia en el conflicto social causado por oposición al proyecto minero Tía María, en la provincia de Islay, Arequipa, el año 2019, la investigación muestra diferencias de la percepción de los entrevistados, si se compara con la generada por la intervención de las FFAA ante casos de desastre. Es así que si bien una mayoría de los entrevistados valora como excelente o buena su percepción de la intervención de las FFAA, antes y después de declarada la emergencia por dicho conflicto, se presenta una polarización de las percepciones, puesto que una significativa minoría de entrevistados mantiene una percepción

neutral o indiferente, tal vez indiferente en su valoración, respecto de esa intervención de las FFAA. Esta diferenciación indica que frente a hechos que conmueven y dividen las actitudes de la población --como es el caso de un conflicto social-- no existe un predominio de aprobación o respaldo firme a la intervención de las FFAA.

Respecto de la intervención de las FFAA para recuperar la paz social y mitigar daños y pérdidas en el medio ambiente, antes y después de ordenada la intervención para combatir la minería ilegal del oro, apoyando a la Policía Nacional y al Ministerio Público, en la región Madre de Dios, desde el año 2018, la investigación encuentra que la mayoría de los entrevistados valora como excelente o buena su percepción de la intervención de las FFAA. Es más, uno de los entrevistados declara haber cambiado su percepción de las FFAA, de mala a buena, en el tránsito del momento antecedente al momento consecuente. Por otra parte resulta significativo que dos de los entrevistados han omitido responder ante la situación planteada por este ítem del instrumento. A lo que suma la posición de neutralidad de uno de los entrevistados. Esta situación indica que la intervención de las FFAA para recuperar la paz social y mitigar daños y pérdidas en el medio ambiente es un tema de menor interés para los entrevistados, lo que sería coincidente con la opinión pública.

CONCLUSIONES

El objetivo general de la investigación establece que el estudio se propone “identificar rasgos valorativos de la percepción social de la imagen de las Fuerzas Armadas (FFAA), derivada de su intervención ante situaciones de emergencia no bélica, planteando una estrategia de comunicación que fortalezca la imagen de las FFAA mostrándolas como necesarias, útiles y oportunas en la atención de situaciones de emergencia de esa naturaleza.”

En relación con este objetivo la investigación presenta las siguientes conclusiones:

1. Predominan ampliamente las coincidencias en valorar la percepción de la intervención de las FFAA con los atributos de excelente o buena, al respecto de esa intervención para mitigar daños y pérdidas en la salud de la población, atendiendo la emergencia generada por un desastre biológico como la pandemia del Covid19 desde el año 2020.
2. Predominan las coincidencias en valorar con los atributos de excelente o buena, sobre la intervención de las Fuerzas Armadas para mitigar daños y pérdidas por desastres naturales, como el terremoto del año 2007 en el área de Pisco-Ica y como en el desastre climático causado por El Niño Costero el año 201., atendiendo a necesidades de sustento para la población afectada, para mitigar daños y pérdidas en el hábitat físico de la población, y para mitigar daños y pérdidas de infraestructura, especialmente vialidad y puertos.

3. Hay marcadas diferencias de la percepción de los entrevistados, al extremo de una polarización, ante una intervención de las FFAA ante situaciones de conflicto social. De manera que si bien una mayoría de los entrevistados valora como excelente o buena su percepción de la intervención de las FFAA, ante el conflicto, una significativa minoría de entrevistados expresa una percepción neutral o indiferente en su valoración. Lo que revela que frente a hechos como un conflicto social no existe un predominio de aprobación o respaldo firme a la intervención de las FFAA.
4. La mayoría de los entrevistados valora como excelente o buena su percepción de la intervención de las FFAA para recuperar la paz social y mitigar daños y pérdidas en el medio ambiente, causada por la minería ilegal del oro en la región Madre de Dios, desde el año 2018. Pero hay expresiones de omisión de juicio o indiferencia ante el tema, lo que sugiere que la intervención de las FFAA para recuperar la paz social y mitigar daños y pérdidas en el medio ambiente es un tema de menor interés para los entrevistados.
5. Es importante señalar que sería oportuno considerar ampliar la muestra para una siguiente fase hacia estratos sociales más diversos, por lo que sus resultados nos darían información valiosa acerca de cómo perciben la imagen de las FFAA en situaciones distintas a las guerra, ciudadanos menos informados e interesados en estos temas, lo que no se tuvo en

cuenta en este trabajo de investigación porque se necesitaban respuestas más complejas y vivenciales.

RECOMENDACIONES

Se realizan las siguientes recomendaciones dirigidas a los líderes involucrados dentro de los ministerios de Defensa, Educación y Cultura así como al Comando Conjunto de las FFAA y la PNP a fin de mejorar la percepción social de la imagen de las Fuerzas Armadas en momentos de emergencia no bélicos:

PRIMERO: Diseñar un Plan de comunicación anual que incluya contenidos diversos sobre acciones que reflejen humanismo, sensibilidad, entrega, valentía y patriotismo, estos pueden ser: infografías, notas de prensa, videos institucionales o testimoniales, fotografías, documentales, etc.

Es importante que el plan sea parte de una estrategia diseñada por un profesional de comunicaciones debidamente acreditado que tenga experiencia y/o estudios en temas de Defensa y FFAA, además de altos niveles de civismo comprobable.

La aprobación del mismo debe ser desde el despacho ministerial de Defensa, pasando por el visto bueno de Oficina General de Prensa, Protocolo y Relaciones Públicas, así mismo por la Dirección General de Educación y Doctrina, por la Dirección de Promoción de las Relaciones Civil-Militar, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y por cada una de las instituciones militares (Marina, Ejército y Fuerza Aérea).

SEGUNDO: Elaborar una nueva propuesta del Plan de Gestión de Crisis que incluya aspectos reputacionales y comunicacionales, así como la identificación de actores claves (civiles y militares), voceros autorizados plenamente identificables expertos en diferentes materias (civiles y militares), un comité de crisis integrado también por expertos en comunicación estratégica, con un cronograma anual de

actividades de simulación de crisis (Juego de Crisis) y la reactivación de los cursos especializados en materia de defensa para estudiantes y/o profesionales de las carreras de comunicación o periodismo como es el caso del de Corresponsales de Guerra que se llevaba a cabo en el VRAEM.

TERCERO: Constituir un equipo de trabajo multidisciplinario liderado por el Director General de Política y Estrategia, así como el Director General de Educación y Doctrina, ambos pertenecientes a Viceministerio de Políticas para la Defensa, junto a integrantes del despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica y el viceministerio de Gestión Interinstitucional del Ministerio de Educación, y la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura, para introducir en las actividades académicas, culturales y artísticas acciones que refuercen el civismo y patriotismo de los niños y jóvenes como por ejemplo: Concursos de dibujo y pintura, declamación, oratoria, etc, y adicionalmente reconocer y premiar iniciativas teatrales y audiovisuales que enaltezcan la imagen de nuestras Fuerzas Armadas.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Scheinson, D. (2009). Comunicación Estratégica: La opinión pública y el proceso comunicacional (1ra Edición ed.). Buenos Aires: Granica.

Cavallo , A., & Tironi , E. (2011). Comunicación Estratégica. Chile: Taurus.

Libro Blanco de la Defensa nacional (2005)

Definiciones de Oxford Languages (2021). Diccionario. [Versión en línea].

<https://languages.oup.com/google-dictionary-es/>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2021). Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. <<https://dle.rae.es>>

Congreso Constituyente Democrático (1993). Constitución Política del Perú. 72 páginas. Recuperado el 14 de febrero del 2022, de la URL

<http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>

Anita Perricone, 2018. “Comunicación estratégica en Defensa: ¿cuáles desafíos para el Estado Mayor Conjunto de Chile?”, Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, Chile.

Tania Libeth Paredes López, 2021. “Análisis de la gestión comunicacional del Ejército y establecimiento de estrategias para fortalecer la imagen institucional”, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador.

Vicente Abraham Palacios Nevado, Carlos Fernando Orrego Azula y Fredy Inocente Isla Tapia, 2018. “PROPUESTA DE PROCESO DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA REPUTACIÓN DEL EJÉRCITO” Trabajo de Investigación presentado para optar al Grado Académico de Magíster en Gestión Pública, Universidad del Pacífico, Lima, Perú.

Gobierno del Perú, 2005-2006. “Libro Blanco de la Defensa Nacional”. Lima, Perú.

Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) LEY N° 29664. Recuperado el día 14 de febrero del 2022 de la URL https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/12799/Ley-N_-29664.pdf

Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) DECRETO SUPREMO N° 048-2011-PCM. Recuperado el día 14 de febrero del 2022 de la URL https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1229857/DS-N_-048-2011-PCM-Reglamento-Ley-SINAGERD20200812-2906259-9lax9s.pdf

ANEXOS

1. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUÍA DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA

Tesis para optar por el grado académico de Magíster en Gestión Pública

Título: La percepción social que tiene actualmente la ciudadanía peruana sobre sus Fuerzas Armadas en situaciones de emergencia distintas a la guerra como en este momento de la pandemia por el Covid19 en Lima 2020-2021

Problema general: ¿Cómo una adecuada estrategia de comunicación lograría mejorar la imagen de las FFAA, derivada de la percepción social de su intervención ante situaciones de emergencia no bélica?

Objetivo general: Implementar una estrategia de comunicación que fortalezca la imagen de las FFAA mostrándolas como necesarias, útiles y oportunas en la atención de situaciones de emergencia de naturaleza no bélica.

INFORMACIÓN REFERENCIAL:

Profesión y cargo actual:

Edad:

PREGUNTAS:

POR FAVOR, SUSTENTAR CADA RESPUESTA CON EL ARGUMENTO QUE CONSIDERE NECESARIO

1. Considere el hecho siguiente: En marzo del 2020 el Gobierno Nacional dispuso la intervención de las Fuerzas Armadas para el control de la seguridad ante la expedición de una cuarentena estricta para la población ante la amenaza crítica de la pandemia del Covid19 en el Perú, que generaba daños y pérdidas en la salud. La intervención de las FFAA en el marco del estado de emergencia se mantuvo por meses.

Le pido su respuesta de opinión reflexiva acerca de si ha cambiado o se mantiene igual su percepción de la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas en la salud, antes y después de declarada emergencia por la pandemia.

- (a) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como PÉSIMA percepción o MALA percepción?
- (b) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA se mantiene NEUTRAL percepción o INDIFERENTE percepción?
- (c) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como EXCELENTE percepción o BUENA percepción?

- (d) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA ha cambiado positivamente de PÉSIMA, MALA O INDIFERENTE percepción a EXCELENTE O BUENA percepción?
- (e) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA ha cambiado negativamente de EXCELENTE o BUENA percepción a PÉSIMA, MALA o INDIFERENTE percepción?
2. Considere el hecho siguiente: En agosto del 2007 un terremoto causó una situación de desastre en el área de Pisco-Ica y el Gobierno Nacional dispuso la intervención de las Fuerzas Armadas para la provisión de agua, alimentos y otras fuentes de sustento para la población afectada. La intervención de las FFAA en acciones de apoyo al sustento alimentario de la población se mantuvo por meses.
- Le pido su respuesta de opinión reflexiva acerca de si ha cambiado o se mantiene igual su percepción de la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas en fuentes de sustento de la población, antes y después de declarada emergencia por el desastre.
- (c) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como PÉSIMA percepción o MALA percepción?
- (d) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA se mantiene NEUTRAL percepción o INDIFERENTE percepción?
- (c) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como EXCELENTE percepción o BUENA percepción?

- (d) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA ha cambiado positivamente de PÉSIMA, MALA O INDIFERENTE percepción a EXCELENTE O BUENA percepción?
- (e) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA ha cambiado negativamente de EXCELENTE o BUENA percepción a PÉSIMA, MALA o INDIFERENTE percepción?

3. Considere el hecho siguiente: En el verano del 2017 el denominado Fenómeno del Niño Costero causó una situación de desastre en el norte del Perú, particularmente en Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, y el Gobierno Nacional dispuso la intervención de las Fuerzas Armadas para atender la emergencia aportando alojamientos transitorios para la población afectada. Esta intervención de las FFAA en acciones para mitigar daños y pérdidas del hábitat físico se mantuvo por semanas.

Le pido su respuesta de opinión reflexiva acerca de si ha cambiado o se mantiene igual su percepción de la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas en el hábitat físico, particularmente lugar para pernoctar de la población, antes y después de declarada emergencia por el desastre.

- (a) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como PÉSIMA percepción o MALA percepción?
- (b) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA se mantiene NEUTRAL percepción o INDIFERENTE percepción?
- (c) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como EXCELENTE percepción o BUENA percepción?

- (d) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA ha cambiado positivamente de PÉSIMA, MALA O INDIFERENTE percepción a EXCELENTE O BUENA percepción?
- (e) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA ha cambiado negativamente de EXCELENTE o BUENA percepción a PÉSIMA, MALA o INDIFERENTE percepción?

4. Considere el hecho siguiente: En el verano del 2017 el denominado Fenómeno del Niño Costero causó una situación de desastre en el norte del Perú, particularmente en Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, y el Gobierno Nacional dispuso la intervención de las Fuerzas Armadas para iniciar acciones de recuperación de la infraestructura vial y portuaria de la zona afectada, con miras al restablecimiento de las actividades sociales y económicas. Esta intervención de las FFAA en acciones para mitigar daños y pérdidas de la infraestructura física se mantuvo por semanas.

Le pido su respuesta de opinión reflexiva acerca de si ha cambiado o se mantiene igual su percepción de la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas de infraestructura, especialmente vialidad y puertos, antes y después de declarada emergencia por el desastre.

- (a) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como PÉSIMA percepción o MALA percepción?
- (b) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA se mantiene NEUTRAL percepción o INDIFERENTE percepción?
- (c) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como EXCELENTE percepción o BUENA percepción?

- (d) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA ha cambiado positivamente de PÉSIMA, MALA O INDIFERENTE percepción a EXCELENTE O BUENA percepción?
- (e) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA ha cambiado negativamente de EXCELENTE o BUENA percepción a PÉSIMA, MALA o INDIFERENTE percepción?

5. Considere el hecho siguiente: En los meses de octubre y noviembre del 2019 un agudo conflicto social causado por oposición al proyecto minero Tía María, en la provincia de Islay, Arequipa, generó importantes daños y pérdidas para la actividad económica –tanto minera como agro-industrial— en la zona afectada. El Gobierno Nacional dispuso el estado de excepción y la intervención de las Fuerzas Armadas para apoyar a la Policía Nacional en el control del orden interno y la recuperación de la situación de normalidad y paz social. Esta intervención de las FFAA en acciones para mitigar daños y pérdidas para la actividad económica se mantuvo por semanas.

Le pido su respuesta de opinión reflexiva acerca de si ha cambiado o se mantiene igual su percepción de la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas en la actividad económica, antes y después de declarada la emergencia por la violencia en el conflicto social.

- (a) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como PÉSIMA percepción o MALA percepción?
- (b) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA se mantiene NEUTRAL percepción o INDIFERENTE percepción?

- (c) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como EXCELENTE percepción o BUENA percepción?
- (d) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA ha cambiado positivamente de PÉSIMA, MALA O INDIFERENTE percepción a EXCELENTE O BUENA percepción?
- (e) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA ha cambiado negativamente de EXCELENTE o BUENA percepción a PÉSIMA, MALA o INDIFERENTE percepción?

6. Considere el hecho siguiente: Desde el año 2018 el Gobierno Nacional ha comisionado a las Fuerzas Armadas para combatir la minería ilegal del oro, apoyando a la Policía Nacional y al Ministerio Público, en la región Madre de Dios. El apoyo se traduce en importantes operativos de interdicción de minas ilegales y destrucción de equipos, evitando actividades de daño y pérdidas para el medio ambiente. Esta intervención de las FFAA en acciones para mitigar daños y pérdidas medioambientales se mantiene y se ejecuta periódicamente.

Le pido su respuesta de opinión reflexiva acerca de si ha cambiado o se mantiene igual su percepción de la intervención de las FFAA para mitigar daños y pérdidas en el medio ambiente, antes y después de ordenada la intervención para combatir la minería ilegal.

- (a) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como PÉSIMA percepción o MALA percepción?
- (b) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA se mantiene NEUTRAL percepción o INDIFERENTE percepción?

- (c) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA se mantiene como EXCELENTE percepción o BUENA percepción?
- (d) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA ha cambiado positivamente de PÉSIMA, MALA O INDIFERENTE percepción a EXCELENTE O BUENA percepción?
- (e) ¿Su percepción de la imagen de las FFAA ha cambiado negativamente de EXCELENTE o BUENA percepción a PÉSIMA, MALA o INDIFERENTE percepción?

Muchas gracias por su valiosa cooperación.

2. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Informe de Juicio de Experto sobre Instrumento de Investigación

I. DATOS GENERALES

- **Título de la Investigación:** La percepción social que tiene actualmente la ciudadanía peruana sobre sus Fuerzas Armadas en situaciones de emergencia distintas a la guerra como en este momento de la pandemia por el Covid19 en Lima 2020-2021
- **Apellidos y Nombres del experto:** DIAZ GARCIA MARTIN FERNANDO
- **Grado Académico:** DOCTOR EN ADMINISTRACION
- **Institución en la que trabaja el experto:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
- **Cargo que desempeña:** DOCENTE DE POST GRADO, FAUA UNI
- **Instrumento motivo de evaluación:** GUIA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA
- **Autor de Instrumento:** NIDIA XIMENA RODRIGUEZ RAMOS

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1)

DEFICIENTE (2)

ACEPTABLE (3)

BUENA (4)

EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes.				X	
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado.					X
SUBTOTAL		0	0	0	1 2	3 5

TOTAL	47
-------	----

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN:

Lima, 29 de Noviembre del 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Linares', written over a light grey rectangular background.

FIRMA DEL EXPERTO

DNI:07443237

Informe de Juicio de Experto sobre Instrumento de Investigación

V. DATOS GENERALES

- **Título de la Investigación:** La percepción social que tiene actualmente la ciudadanía peruana sobre sus Fuerzas Armadas en situaciones de emergencia distintas a la guerra como en este momento de la pandemia por el Covid19 en Lima 2020-2021
- **Apellidos y Nombres del experto:**
Miguel Ángel Rodríguez Sosa
- **Grado Académico:**
Magister en Sociología. Candidato a Doctor en Ciencias Políticas.
- **Institución en la que trabaja el experto:**
Profesor universitario retirado el año 2009. Ha sido docente en universidades Nacional Mayor de San Marcos (maestría de Economía), Nacional de Ingeniería (Maestría en Arquitectura-Planificación Urbano Regional), Nacional de Educación (Maestría en Educación), Federico Villarreal (Maestría en Arquitectura-Renovación Urbana)
- **Cargo que desempeña:**
Docente de post grado 1986-2009. Autor de textos de investigación científica (Investigación científica. Teoría y métodos (1986,1988,1990). Investigación científica (1994). Manuales diversos de métodos de investigación y guía de proyectos en las universidades donde ejerció la

docencia y en centros de altos estudios no universitarios (CAEN. ESIN, ESUPOL).

- **Instrumento motivo de evaluación:**

Guía de entrevista semi-estructurada

- **Autor de Instrumento:**

Nidia Ximena Rodríguez Ramos

VI. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1)

DEFICIENTE (2)

ACEPTABLE (3)

BUENA (4)

EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes.				X	
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado.				X	

SUBTOTAL				1 6	3 0
TOTAL	46				

VII. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

El instrumento es claro, con ítems de indagación sencillos y basados en casos de amplio conocimiento; es consistente con los objetivos y variables de la investigación; debe proporcionar información coherente y suficiente si se aplica el desarrollo de respuestas de los entrevistados con opiniones propias.

VIII. PROMEDIO DE VALIDACIÓN:

23 (16 + 30 = 46 / 2)

Lima, 29 Noviembre del 2021

Miguel Ángel Rodríguez Sosa

FIRMA DEL EXPERTO DNI: 10471480

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA PROBLEMÁTICA

Ministro de Defensa: "Tenemos que recuperar el principio de autoridad en Lima y Callao"



ANDINA/Difusión

21:36 | Lima, feb. 10.



Fuente: <https://andina.pe/agencia/noticia-ministro-defensa-tenemos-recuperar-principio-autoridad-lima-y-callao-880586.aspx>

Política



Fuerzas Armadas apoyarán la lucha contra el covid-19 y garantizarán elecciones libres



20/11/2020 Ministra de Defensa, Nuria Esparachi, adelantó que se



Fuente: <https://elperuano.pe/noticia/109408-fuerzas-armadas-apoyaran-la-lucha-contra-el-covid-19-y-garantizaran-elecciones-libres>

Selección peruana dona mascarillas N95, guantes, botas y otros productos a las Fuerzas Armadas

Más de 15 mil mascarillas N95, 6 mil mascarillas de tela, 20 mil guantes, 8 mil botas, entre otros productos, serán de utilidad para su labor de patrullaje



Los miembros del Ejército del Perú recibieron una donación de mascarillas y otros utensilios de aseo y protección ante la pandemia del coronavirus.



Redacción EC

Lima, 12 de abril de 2020
Actualizado el 12/04/2020 12:20 p.m.

<https://elcomercio.pe/lima/sucesos/seleccion-peruana-dona-r-guantes-botas-y-otros-productos-a-las-fuerzas-armadas-coronavirus-covid-19-noticia/>

Política



Covid-19: 10 mil efectivos de las FF. AA. se capacitan para aplicar vacuna



17/12/2020 Efectivos apoyarán al Minsa cuando dosis lleguen a

<https://elperuano.pe/noticia/111984-covid-19-10-mil-efectivos-de-las-ff-aa-se-capacitan-para-aplicar-vacuna>

Fuerzas armadas patrullan calles en Perú por emergencia del coronavirus y gobierno alista medidas



"Tenemos que inmovilizarnos para evitar la curva exponencial del coronavirus", invocó el ministro de Defensa, Walter Martos, a la estación local América Televisión.

Los miembros de las fuerzas armadas, con cascos y armas, se apostaron en la avenida Paseo de la República, clave en el acceso al centro de la ciudad, para impedir el tránsito vehicular; mientras que policías solo dejaban pasar autos en situaciones de emergencia de salud o en actividades esenciales.

© 16 de Marzo de 2020, 12:27

<https://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/fuerzas-armadas-patrullan-calles-en-peru-por-emergencia-del-coronavirus-y>

La mitad de Perú vive emergencia por "Niño Costero" que desata intensas lluvias



Unas 62 personas han muerto, 23.000 hectáreas de cultivos han sido afectados y 4.700 kilómetros de carreteras han quedado destruidos desde que comenzó la temporada de lluvias en diciembre, según el último reporte oficial de daños.

Miembros de las fuerzas armadas y la policía se desplegaron ayer en helicópteros a varias zonas inundadas, principalmente de la costa y centro del país, para rescatar a hombres, mujeres y niños que habían quedado aislados por horas.

© 19 de Marzo de 2017, 11:48

<https://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/mundo/la-mitad-de-peru-vive-emergencia-por-nino-costero-que-desata-intensas>

PERÚ

Piura: Entregan 10 toneladas de ayuda humanitaria obtenidas durante campaña de donación

La ayuda humanitaria fue recolectada a través de la campaña denominada #JuntémonosParaAyudar promovida por América, televisión y el Grupo El Comercio.



1/4

La ayuda humanitaria fue recolectada a través de la intensa campaña denominada #JuntémonosParaAyudar. (Foto: Ministerio de Defensa)

Redacción Gestión Actualizado el 13/03/2019 04:25 p.m.

Anuncios Google

<https://gestion.pe/peru/piura-entregan-10-toneladas-ayuda-humanitaria-obtenidas-campana-donacion-video-nndc-261259-noticia/>

PORTADA ACTUALIDAD PERÚ INTERNACIONALES DEPORTES PROGRAMAS #alertaNoticias

Compartir Comentar

ACTUALIDAD »
21.03.2017

Fenómeno El Niño: FF.AA respaldarán las labores de la Policía por 30 días



La medida regirá por 30 días. Foto referencial: Difusión

<https://canaln.pe/actualidad/fenomeno-nino-fuerzas-armadas-apoyaran-labores-pnp-30-dias-n269907>

Piura: Fuerzas Armadas auxiliaron a más de 5 mil damnificados

Fueron movilizados 3,600 militares para operaciones de rescate o evacuación en zonas inundadas



Militares trabajan intensamente para ayudar a damnificados en Piura. Foto: Andina

Las **Fuerzas Armadas** han auxiliado en la región **Piura**, en las últimas 48 horas, a más de 5 mil personas, en operaciones de rescate o trabajos de evacuación de zonas inundadas para lo cual se movilizó a 3,600 efectivos **militares**.

<https://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/piura-fuerzas-armadas-auxiliaron-mas-5-mil-damnificados-n270857>

Portada > Internacional

URGENTE

EL PRESIDENTE ESTABLECE EN PISCO SU PUESTO DE MANDO

La Fuerza Aérea peruana empieza a distribuir la ayuda humanitaria

- El balance del desastre es de 17.000 casas destruidas y 85.000 damnificados
- En Pisco ya se han recibido más de 400 toneladas de agua, víveres, ropa y medicinas
- También han llegado expertos en desastres, médicos y especialistas sanitarios
- Se han registrado algunos disturbios durante el reparto de la ayuda
- Un helicóptero con ayuda se ha estrellado en la ciudad de Ica dejando siete heridos

Actualizado sábado 18/08/2007 08:43 (CET)



EFE

PISCO (PERÚ).- Un **punte aéreo** establecido por las Fuerzas Armadas peruanas entre los aeropuertos de **Lima y Pisco** ha permitido a la Defensa Civil empezar el reparto de ayuda humanitaria en la ciudad de la costa central del Perú arrasada por el [terremoto](#) del pasado miércoles. Además, el Ministerio Público de Perú ha aumentado el número de víctimas a 486. La fiscal General peruana, Adelaida Bolívar, detalló que **335 personas murieron en Pisco**, 75 en Chincha, 65 en Ica, 5 en Cañete y 6 en el puerto limeño del Callao.



<https://www.elmundo.es/elmundo/2007/08/18/internacional/1187393738.html>

URGENTE

VIGILANCIA MILITAR EN PERÚ TRAS EL TERREMOTO

'El objetivo es mantener el orden, ya que hay algunos que se quieren pasar de vivos'

- Se han establecido patrullas las 24 horas del día en las ciudades más afectadas
- Según la policía, la mayor parte de los saqueos tienen lugar en mercados y tiendas

Actualizado miércoles 22/08/2007 03:05 (CET)




PACO DE CAMPOS (EFE)

PERÚ.- Las **denuncias de robos y asaltos** en la zona más afectada por el [terremoto](#) de Perú han llevado a la Policía y a las Fuerzas Armadas a establecer **patrullas** que vigilan la ciudad durante las **24 horas** del día para evitar desmanes.

"El objetivo es mantener el orden, ya que hay algunos que se quieren pasar de vivos", ha explicado un soldado de los casi 300 que la **Infantería de Marina** ha desplazado a la costa central peruana, epicentro del cataclismo. Junto a ellos están miembros del Ejército, unos 400, y de la Policía Nacional, que también ha [multiplicado sus efectivos](#) en el área.



 [ampliar foto](#)

▲ Un soldado vigila una calle de Pisco. (Foto: EFE)

<https://www.elmundo.es/elmundo/2007/08/22/internacional/1187734171.html>

🔍 ☰ Menú **GESTIÓN** Suscríbete Aimena Rodríguez

GESTIÓN 30 DESCUBRE AQUÍ >>>

POLÍTICA f t in

Tía María: Gobierno autoriza la intervención de las Fuerzas Armadas en la provincia de Islay

Los militares permanecerán en la zona por 30 días calendarios y brindarán apoyo a los policías ante el paro indefinido que empieza mañana.



Las Fuerzas Armadas brindarán apoyo a la policía. (Foto: Referencial/GEC)

Redacción Gestión Actualizado el 04/08/2019 10:34 a.m.

Ad Smartwatches: ¿Cómo aprovechar la tecnología para organizar tu vida? Más Información

<https://gestion.pe/peru/politica/gobierno-autoriza-la-intervencion-de-las-fuerzas-armadas-en-el-valle-del-tambo-por-conflicto-de-tia-maria-noticia/>

ACTUALIDAD

Tía María: Ejército apoyará a la Policía para proteger la terminal de Matarani tras los bloqueos

Las **Fuerzas Armadas** llegarán a Islay para brindar su apoyo a la **Policía Nacional del Perú** y mantener el "orden interno" por las manifestaciones en contra de **Tía María**.

04 de agosto del 2019 3:50 PM | Actualizado el 04 de agosto del 2019 3:51 PM

Redacción RPP

Síguenos en Google News 



Las Fuerzas Armadas apoyarán a la Policía en la protección del terminal de Matarani. | Fuente: Andina



Coordina tu cita al 983402173 ó

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

Historias RPP

Una nueva forma de ver las noticias...



Celebrar el amor y la amistad cuesta: ¿cuánto gastarán los...

<https://rpp.pe/peru/actualidad/tia-maria-islay-arequipa-el-ejercito-apoyara-a-la-policia-para-proteger-la-terminal-de-matarani-tras-los-bloqueos-fuerzas-armadas-noticia-1212663>

Gobierno combatirá minería ilegal en la amazonía con vuelos nocturnos

Esta zona, que antes de la década de 1970 era parte de la exuberante selva peruana, se había convertido en un desierto de unas 110 hectáreas, que se expandía cada semana debido al uso de mercurio y otros elementos contaminantes.



(Foto: GEC)

Agencia AFP

Actualizado el 17/05/2019 06:05 p.m.

<https://gestion.pe/peru/gobierno-combatira-mineria-ilegal-amazonia-vuelos-nocturnos-267292-noticia/>

MADRE DE DIOS

Madre de Dios | Policía y Fuerzas Armadas se unen en operativo contra la minería ilegal en La Pampa

La minería ilegal causó la pérdida de más de 9 mil hectáreas de bosques amazónicos el año pasado, pero además genera otras actividades ilícitas como la trata de personas.

19 de febrero del 2019 2:02 PM | Actualizado el 19 de febrero del 2019 2:03 PM

Redacción RPP

Síguenos en Google News



Durante la operación de control se realizarán intervenciones por aire, tierra y fluviales, través del río Malinowski. | Fuente: Foto: RPP Noticias

Cambia tus dólares
a un clic en
Kambista.com
CUPÓN
KAMBISTA21

Historias RPP

Una nueva forma de ver las noticias.



Celebrar el amor y la
amistad cuesta:
¿cuánto costarán l

<https://rpp.pe/peru/madre-de-dios/madre-de-dios-policia-y-fuerzas-armadas-se-unen-en-operativo-contr-la-mineria-ilegal-en-la-pampa-noticia-1181667>

